



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 543

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles 9 de abril de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para:

- Informar de la comunicación anual 2014, del Plan director 2013-2016 de la cooperación española. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001523) 2
- Analizar los efectos del recorte de los fondos asignados a la gestión y ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo encomendadas a la Agencia. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000066) 2
- Informar sobre la gestión de las políticas en materia de cooperación internacional para el desarrollo que tiene encomendadas la Agencia. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000094) ... 2
- Informar acerca de las previsiones de gestión de la Aecid, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y en especial sobre la continuidad de los programas bilaterales de la Agencia en los países prioritarios de la CE, así como de las convocatorias de convenios, programas y proyectos a gestionar por ONGD en dichos países. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000796) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo, con su permiso, a esta sesión, que viene aplazada del día 26, por razón del deceso del ex presidente Suárez. A iniciativa de algunos de los grupos, vamos a establecer el orden de menor a mayor. Si hay alguna dificultad de tiempo por parte de algún grupo —miro al de Unión Progreso y Democracia— podría alterarse el orden de intervención.

Vamos a entrar en la comparecencia del secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar de la comunicación anual 2014 del Plan director 2013-2016 de la cooperación española. Se acumulan las solicitudes presentadas en su momento al entonces director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para analizar los efectos del recorte de los fondos asignados a la gestión y ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo encomendadas a esta agencia, del Grupo Parlamentario Socialista; para informar sobre la gestión de las políticas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, y una más, para informar de las previsiones de gestión de la Aecid tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y en especial sobre la continuidad de los programas bilaterales de la agencia en los países prioritarios de la CE, así como las convocatorias de convenios, programas y proyectos a gestionar por las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en dichos países, también del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a tramitarlas acumuladamente. Damos al compareciente la palabra y la bienvenida, como es usual.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Les agradezco la ocasión, a estas horas ya tardías, de poder presentarles la comunicación de 2014, que, como saben ustedes, es el documento que viene a sustituir a los planes anuales y que, según acordamos al principio de la legislatura, marca el compromiso, el calendario, las agendas, la hoja de ruta de la acción del Gobierno desarrollando el Plan Director de la Cooperación a lo largo del año 2014.

Como ha explicado el presidente, se acumulan las comparecencias, y yo, si les parece, en vez de hacerlo de forma separada, las voy a integrar en una sola intervención, porque forzosamente unos temas se relacionan con otros y al hablar de la comunicación vamos a tener que hablar también del contrato de gestión o de temas que tienen que ver con la acción misma de la agencia. Por lo tanto, si les parece, las voy a integrar.

La comunicación, como les he dicho, es básicamente el documento anual que permite integrar el desarrollo del plan director. A diferencia de la primera de las comunicaciones, que fue la de 2013, esta de 2014 integra tanto la labor de la secretaría general como la de la Agencia Española de Cooperación. Por tanto, hay una única comunicación de la cooperación española que integra ambas cuestiones.

La comunicación aborda muy extensamente uno de los temas que va a tener más ocupada a la cooperación española a lo largo de este año 2014, como también lo hizo en gran medida el año pasado, que se refiere a la agenda internacional, muy especialmente a la construcción de la Agenda post-2015 y, dentro de ella, muy destacadamente al grupo de trabajo de los objetivos de desarrollo sostenible, con asuntos como la Conferencia de México, que se va a celebrar en los próximos días, y demás.

Otra de las cuestiones importantes a abordar en esta comunicación tiene que ver con el nuevo enfoque de nuestra cooperación en América Latina y en el Caribe. Como saben ustedes, hay una redefinición de nuestra cooperación en cuanto a los países de renta media, tratando de impulsar muy especialmente una cooperación técnica y de transferencia del conocimiento. Esta redefinición se presentará también a lo largo de este primer semestre como el objetivo de la cooperación en América Latina.

Este año se va a caracterizar también por la continuación del proceso de planificación. Como saben ustedes, la planificación empezó con el plan director y después aterrizó en los Marcos de Asociación País (los MAP), que tienen un calendario que ahora les detallaré. La completaremos con la programación operativa de la Agencia Española de Cooperación, que ya se ha iniciado, que es el tercer nivel de esa programación, que va cerrando el círculo de una cooperación estratégica y que busca la coherencia entre los grandes objetivos del plan director y el aterrizaje después en cada país y en cada programación operativa.

También vendrá marcada por el desarrollo de los instrumentos de transparencia y de información —después podré detallar más el sistema de Info@OD, el portal de la cooperación y todos los instrumentos que giran en torno a esto— y por el proyecto de evaluación y gestión del conocimiento. Antes de que finalice este semestre, estaremos en condiciones de presentarles a ustedes los primeros resultados de la política de evaluación, es decir, en qué momento están los temas de transparencia, coherencia de políticas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 3

contrato de gestión y también la consolidación de nuestra cooperación en el terreno, que ahora les detallaré.

Empiezo por el punto que les decía, la Agenda post-2015. Como saben ustedes, España se ha implicado muy activamente en la construcción de esta agenda. Hemos acompañado y liderado algunos de los procesos lanzados por la Secretaría General de Naciones Unidas. Ya el año pasado tuvimos en España la consulta sobre seguridad alimentaria y nutrición. Este año hemos seguido comprometidos con ellos y hemos querido involucrarnos en la continuación de estas consultas. Como ustedes saben bien, ahora hemos tenido unas jornadas en Salamanca, precisamente para preparar la reunión de México, que va a centrarse en la continuación de los objetivos de Busan. Algunos de ustedes han estado presentes en estas jornadas, que pretendían una reflexión entre la academia, el mundo de la sociedad civil, los responsables políticos, las administraciones y las diferentes agencias internacionales, para realizar un documento base que fuera un insumo positivo para esta reunión.

El grupo de los ODS, como saben, ha terminado una fase de trabajo precisamente a principios de este año. Al final de este trabajo intergubernamental se ha elaborado un documento con 19 puntos. Los miembros de la Comisión del Congreso y del Senado que nos acompañaron en la reunión de Salamanca tuvieron la ocasión de conocer de primera mano este documento del grupo de los ODS. Ahora, sobre la base de este documento, hemos entrado en una segunda fase, que nos va a llevar precisamente hasta julio de este mismo año, en la que se está aterrizando sobre estos 19 temas, buscando el detalle y los elementos comunes entre todos estos objetivos. Como he dicho, España sigue estando implicada en esta segunda fase, ya que forma parte de una de las sillas del grupo abierto de los ODS. Con todo esto, España tiene en este momento un documento marco, que hemos trabajado con la sociedad civil y con diferentes instrumentos, y una serie de documentos temáticos, centrados en seguridad alimentaria, nutrición, salud, desigualdades, género, sostenibilidad y renta media. Todos estos documentos están sirviendo para configurar nuestra posición. Ahora estamos en una fase en la que queremos consensuarlo, para que no sea solamente un documento elaborado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, desde la cooperación española, sino un documento de la Administración General en su conjunto. Para eso lo estamos trabajando con la red de puntos focales de los diferentes ministerios, de forma que todos los ministerios que están implicados en la posición española puedan hacer sus aportaciones y al final tengamos un único documento del Gobierno, de la Administración. Después seguirá otro proceso de enriquecimiento: pasará por las jornadas de septiembre, con la sociedad civil; vendrá al Parlamento, para que ustedes puedan opinar en la medida y en las formas que crean convenientes, y servirá, junto con el documento que se ha elaborado en la reunión de Salamanca sobre un tema específico de renta media, para todas esas reuniones en las que vamos generando una posición del debate español. Como ven ustedes, a lo largo de este año estamos teniendo una serie de reuniones para ir construyendo esta Agenda post-2015, que de alguna manera marcará el periodo de esta legislatura, ya que salimos de la Agenda de los objetivos de desarrollo del milenio y aterrizamos en esta situación. Vamos a seguir liderando estas consultas y antes de que finalice el primer semestre de este año tendremos una reunión en nuestro centro de formación de la ciudad Cartagena, que financiamos con el PNUD —así nos lo ha propuesto—, para estudiar el partenariado con el sector privado en la construcción de la Agenda post-2015. Los días 28 y 29 de abril tendremos en Madrid unas jornadas con la OCDE, centradas en la gobernanza del agua. Como saben ustedes, el agua es otro de los sectores importantes de nuestra cooperación, y la OCDE trae a Madrid esta reunión de la que seremos coorganizadores. Este semestre tendremos en Uruguay, en nuestro centro de Montevideo, una reunión con todas las agencias iberoamericanas de desarrollo, para seguir construyendo esta agenda con la vertiente latinoamericana y en colaboración con la Agencia de Desarrollo de Naciones Unidas. En septiembre, como les he citado hace un momento, tendremos las jornadas con la sociedad civil precisamente para seguir construyendo este documento. Por otro lado, aunque está todavía en estudio, es muy probable que tengamos en nuestro centro de formación en la ciudad de Antigua, en Guatemala, una reunión sobre instituciones financieras internacionales, para trabajar el tema de la fiscalidad y preparar los temas de la agenda de financiación del desarrollo. No está cerrado, pero estamos preparando esta nueva acción, para adelantarnos a esa reunión que habrá sobre financiación de desarrollo y tener así una posición lo más consensuada posible. Más adelante les presentaré el portal de la cooperación española, pero ahora les diré que en ese portal hemos creado un sistema que nos permite mantener foros para enriquecer nuestra posición con las aportaciones de las personas que quieran hacerlas, sean expertos, técnicos o un ciudadano cualquiera. Como les he dicho, el tema de la financiación estará sobre la mesa de la reunión para construir la Agenda post-2015. Todavía no está fijada la fecha, no hay una concreción de cuándo será esta reunión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 4

pero la financiación del desarrollo será uno de los temas que marque la Agenda del post-2015 y, por tanto, tendremos que seguir trabajando en él. Para construir esa agenda de financiación hay dos cuestiones claves, que son el seguimiento del consenso de Monterrey, la Declaración de Doha, y el Comité intergubernamental de expertos en financiación del desarrollo sostenible, que fue creado a resultas de la reunión de Río+20. En ambos procesos vamos a estar implicados. Evidentemente, esta es una parte fundamental de esa Agenda post-2015.

Como les he dicho hace un momento, la semana que viene tendremos una reunión muy importante en todo este escenario, que es la de la Alianza Global para una cooperación para el desarrollo eficaz. Esta reunión se convoca para dar seguimiento a los compromisos contraídos en Busan, pero también se convoca como una oportunidad para impulsar la cooperación más eficaz y aportar insumos a esa Agenda post-2015. Esta reunión, en México, será muy importante en todo este proceso que hemos narrado. Va a haber cinco sesiones: una centrada en el proceso de implementación de Busan, otra en la movilización de recursos domésticos, una tercera en países de renta media, una cuarta sobre el intercambio de conocimiento, cooperación sur-sur y cooperación triangular, y una quinta sobre el sector privado. En paralelo habrá una serie de eventos, satélites de reuniones, en los que se tratarán diferentes cuestiones, por ejemplo, todo el tema relacionado con los objetivos de desarrollo del milenio, que tendrá su propia sesión, en la que estaremos presentes y en la que explicaremos nuestra participación en las diferentes agencias y cómo hemos impulsado el trabajo en el *Delivery as One*, en Naciones Unidas. Vamos a estar especialmente en el tercer panel, que se refiere a países de renta media, lo que se relaciona con lo que les he explicado de la Conferencia de Salamanca. Precisamente para preparar nuestra presencia en este panel de renta media en México hemos tenido esas reuniones que nos han permitido ir con un documento de consenso, de trabajo y de reflexión entre diferentes expertos y entre muchos sectores, entre los que estaban ustedes, y llegar a México con una posición lo más consensuada posible. Saben ustedes que hemos cursado invitación para integrar en la delegación oficial española tanto a la Comisión del Congreso como a la sociedad civil. Tanto unos como otros están invitados a formar parte de dicha delegación. Como les he dicho, allí vamos a trabajar en el tema de las rentas medias, tan importante para nosotros y en el que tenemos grandes fortalezas y mucha experiencia porque muchos de nuestros países son países de renta media. Por ello, vamos a insistir en la importancia de que la Agenda post-2015 tenga presentes a estos países, en los que se concentran grandes bolsas de pobreza y enormes desigualdades, como hemos estudiado en las últimas reuniones, y que deben ser un objetivo importante en el futuro. Como conclusión, les diré que este es un tema vital en esta etapa. La agenda del desarrollo se está construyendo ahora y es natural que todos dediquemos un esfuerzo importante a estas cuestiones.

Como se pueden imaginar, la agenda del desarrollo, para España, está muy marcada por una coordinación estrecha con la Unión Europea. Nosotros somos parte de la Unión Europea, que tendrá una posición en su conjunto, por lo que tiene mucha importancia que todo lo que les he narrado se construya en el seno de los grupos de debate de la Unión. Ahí seguiremos estando muy activos y seguiremos todo el proceso desde las diferentes comunicaciones y conclusiones de los Consejos de la Unión Europea. En este ámbito, como desarrollo de la Agenda para el cambio de la Unión Europea, España está muy implicada por razones no de carácter programático sino más bien operativo. Una de las cuestiones que esa agenda por el cambio plantea se refiere precisamente a la programación conjunta y a la cooperación delegada. Ambas cuestiones están siendo importantes en esta nueva etapa de la cooperación. España ha ejercido de alguna manera de cofacilitador para los servicios de la Comisión y del SEAE para poder hacer operaciones de programación conjunta. Lo hemos hecho en Guatemala, en un seminario reciente con ellos para planificar otros países, y lo vamos a hacer también en África. España está implicada en el proceso de programación conjunta, lo que nos parece un ejercicio de coherencia, para buscar la eficiencia de nuestra cooperación y de la cooperación europea y también la rentabilidad de los recursos.

El otro aspecto que luego tendré ocasión de relatar es la cooperación delegada. Como saben, esta era una asignatura pendiente de la cooperación española. Somos muy nuevos en este terreno, porque hasta diciembre de 2011 no se obtuvo la certificación de la propia agencia como agencia calificada para poder tener operaciones de cooperación delegada. Después de obtener eso, como es natural, hay que trabajarlo. Luego les daré los datos de lo que yo creo que es una tendencia positiva en ese terreno.

Otras agendas internacionales se refieren al G-20, que como saben ustedes es otro de los grupos en los que hemos decidido permanecer trabajando. Se refiere muy especialmente a la movilización de recursos domésticos, donde España ha trabajado mucho tiempo y sigue haciéndolo. Como creo que les adelanté que podría suceder, en el seno de la OCDE, en el CAD, se ha abierto un debate muy importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 5

sobre la revisión del concepto de AOD, que es un tema de gran calado. Al margen de los temas que se pongan sobre la mesa, es evidente que cuando uno abre el debate, el debate está abierto. En este momento se está hablando de financiación del desarrollo, nuevas agendas, nuevos conceptos de AOD y flujos totales de AOD, es decir, conceptos que antes no computaban y que van a poder computar. Todo este debate ya se ha abierto en el seno del CAD y España lo está siguiendo y está aportando su visión. Les mantendremos informados. Simplemente quiero decirles que en este momento está funcionando en paralelo un debate que nos va a llevar a incluir cuestiones que hasta ahora no estaban dentro del concepto de AOD y a medir un nuevo concepto, que es el flujo total del desarrollo. Sepan ustedes que esto también se está haciendo en este momento.

Saltando ya de la agenda internacional, les diré que otra de las cuestiones que están marcando esta etapa es el desarrollo de eso que se nos pidió en la evaluación del CAD en 2011, que es una cooperación más estratégica. Para una cooperación más estratégica hay que hacer un proceso de planificación y de reflexión y ese proceso empezó, como les dije, por el plan director y continúa por los MAP y por la programación operativa.

Ya les he dicho que, en la programación conjunta con la Unión Europea, hemos avanzado en países como Guatemala. Precisamente en Guatemala se decidió coordinarse con la Unión Europea en países como Paraguay, Guatemala, Bolivia, Honduras, Haití y Nicaragua. Ahora, en marzo, se hará lo mismo en África central, este y sur. En Adís Abeba habrá un ejercicio de programación conjunta con la Unión Europea precisamente para avanzar en ese terreno en África.

En el ámbito español, los Marcos de Asociación País —que son el aterrizaje de nuestra programación en cada país— llevan un ritmo adecuado. Como saben ustedes, en 2013 se firmaron los de Perú, Guatemala y Senegal. En los primeros momentos del año hemos firmado el de República Dominicana y en este momento tenemos ya el calendario de 2014, que es el siguiente: los MAP de Cuba y de Ecuador están para firmarse inmediatamente; se han iniciado los MAP de Nicaragua y de Honduras y en el segundo semestre se iniciará el de Haití. Además se van a firmar las comisiones mixtas con el Caricom y con el SICA, se ha iniciado el proceso de evaluación intermedia de los MAP de El Salvador, Colombia y Bolivia y estamos ya en el proceso de evaluación final de Ecuador. En África y en Asia se han firmado ya Mozambique y Filipinas; está para la firma Mauritania y están para firmar en el primer semestre Níger, Marruecos y Palestina. Se ha iniciado el MAP con Mali y se va a firmar la próxima comisión con Guinea. Estamos en el proceso de revisión del MAP de Etiopía. Por tanto, hay un calendario que se está cumpliendo afortunadamente bien en lo que se refiere a los MAP.

Después del MAP, la agencia tiene que dar el siguiente paso, que es la aprobación operativa. En aquellos países donde ya se ha firmado el MAP, la agencia está entrando en el desarrollo de la programación operativa y vamos a empezar a desarrollar ese calendario. Por lo tanto, hay países en los que vamos a aterrizar ya con la programación operativa de la cooperación española, que son Bolivia, Colombia, Cuba, Paraguay, Perú, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Senegal. Como saben, hemos planteado que los países en los que España sale de la cooperación tenían que tener un doble tratamiento. Por una parte, tenía que haber lo que llamamos una salida responsable, es decir, que la salida se hiciera a lo largo de una legislatura y, por tanto, fuera un proceso de salida ordenada, de cierre de programas, etcétera. Por otra parte, hay un segundo bloque de países en los que nuestra salida no es completa ni definitiva, sino que vamos a estar de otra forma. Esto es lo que llamamos nuevos marcos de asociación. Serían países en los que la cooperación española no va a estar físicamente con oficina, pero sí va a haber algún tipo de cooperación, sea cooperación triangular, sea cooperación técnica o sea de otro tipo. Son países de larga tradición en nuestra cooperación, como Chile, Brasil o Argentina. Son países en los que vamos a estar. Los acuerdos de nueva generación —que así se llamarán— tendrán una visión de continuidad del trabajo de años con estos países, que a partir de ese momento serán más bien socios de nuestra cooperación que receptores de la misma. La ejecución de todo esto, que estaba recogido en el plan director, continúa su calendario, aunque ahora lo está llevando a cabo la agencia. Así, en este trimestre prácticamente están cerradas las OTC de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela y se está preparando la operatividad de las OTC de Panamá y Uruguay. Como saben ustedes, hay tres OTC, tres oficinas técnicas, que no van a tener el carácter de oficina-país, sino que van a ser oficinas sectoriales u oficinas geográficas. Será el caso de las oficinas de Panamá y de Costa Rica, que serán de carácter temático, sectorial. Panamá será una OTC multilateral. Como saben, Naciones Unidas está apostando por Panamá como un centro multilateral para toda la región de América Latina. Costa Rica va a ser nuestra primera OTC de carácter sectorial. Vamos a hacer desde allí un programa sobre medio ambiente y cambio climático. Por lo tanto, vamos a tener una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 6

OTC centrada básicamente en cambio climático y medio ambiente. Uruguay será una oficina regional, desde donde se coordinarán nuestros países socios: Brasil, Chile y Argentina. Con ellos tendremos acuerdos de nueva generación. México también tendrá un tratamiento especial. México, que no será un país receptor puro de cooperación, mantendrá su OTC precisamente por su especificidad de México, como Argentina, Brasil o Chile. Son países de renta media donde ensayemos nuevos modelos o nuevos instrumentos. Es el caso claramente de las APPD, donde México está llevando la delantera en ese espacio, porque se dan las circunstancias adecuadas para poderlo hacer. También está el tema de la cooperación reembolsable. En África se cerrarán en ese trimestre también Timor Oriental, Camboya, Angola y Namibia. En este proceso en África consolidaremos la OTC de El Cairo, precisamente para el desarrollo del programa Masar, y también la oficina de Jerusalén.

En cuanto a la gestión multilateral, en este semestre quedarán firmados los acuerdos con el PNUD, con Fnuap, con Unicef y con ONU Mujeres. En este contexto, les puedo decir que ya se ha firmado el nuevo Fondo para el desarrollo de los objetivos sostenibles, y lo hemos hecho precisamente con la ya secretaria general iberoamericana en España, Rebeca Briceño, pero en su calidad de número dos del PNUD. Hemos firmado el nuevo fondo de desarrollo de los objetivos sostenibles para terminar la Agenda de los objetivos del milenio e implicarnos en la agenda del futuro.

No les canso con la lista de todas las juntas ejecutivas de los diferentes fondos, porque la tiene ahí, y, por tanto, creo que no es necesario volvérselo a decir. Sí quiero destacar que en este periodo ya se ha mantenido una reunión importante, que es la de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer, que se ha celebrado a alto nivel. Ha estado la propia ministra responsable del área, los responsables de la cooperación española, y hubo un *side event* realizado entre la cooperación española y ONU Mujeres, precisamente para poner en valor todo el trabajo que se había hecho conjuntamente. También les diré que en este periodo de tiempo habrá otras dos reuniones importantes: la Comisión mixta con Unesco, que se celebrará en mayo, y el Comité de seguridad alimentaria de la FAO, del PMA y del FIDA, que se celebrará en octubre.

En el ámbito de la especialización de nuestra cooperación en América Latina va a ser muy importante la presentación que haremos del programa de transferencia del conocimiento y de asistencias técnicas, que va a definir de alguna manera nuestro sello de identidad en América Latina. En ese sentido, los cuatro centros de formación que tenemos en América Latina van a jugar un papel fundamental. Por tanto, ahí se está redefiniendo el papel de estos centros y se están reforzando sus plantillas. Ahora les explicaré lo que significa la labor de reforzar la estructura de nuestra agencia en el terreno. Han salido en total treinta y dos nuevas plazas para las OTC fuera de España, y cinco puestos directivos, de los cuales, cuatro de ellos serán para los centros de formación, precisamente para poder relanzar el proyecto de transferencia de conocimiento y asistencias técnicas.

Otro de los aspectos importantes de este año será avanzar en la eficacia y en la coherencia de políticas. En este sentido, he de decirles que ha sido muy importante el diseño y evaluación del sistema integral de seguimiento que está diseñando la agencia; si queremos una cooperación orientada a resultados hay que tener un sistema de indicadores y un sistema de seguimiento. En este momento hemos hecho ambas cosas: estamos terminando ese proceso que, junto con el desarrollo de una herramienta informática importante, nos va a permitir tener por primera vez en la agencia una información, un seguimiento de la programación operativa, y un análisis dirigido a una orientación por resultados. Todo esto se terminará de hacer este año y podremos decir que a final de año tendremos montado un sistema que nos permita, como digo, tener más control, más seguimientos, más orientación de nuestra cooperación y más análisis para tomar unas decisiones adecuadas. Como cosa específica dentro de ese plan, el Fondo del agua tendrá su propio marco específico de seguimiento, para tener un enfoque-país y un enfoque-programa en uno de los instrumentos más importantes que tiene en este momento la Agencia Española de Cooperación.

La coherencia en las políticas de cooperación, no en la nuestra, sino en todas, como saben ustedes, es una de las cuestiones fundamentales. Ya saben que en diciembre de 2013 se constituyó la red de puntos focales de la Administración General del Estado, y a lo largo de este año esa red seguirá trabajando y seguirá elaborando sus políticas de coherencia. Así, en este primer trimestre de 2014, la red de puntos focales va a trabajar y va a hacer el análisis y la valoración de los diferentes documentos que tienen que pasar por ellos; por ejemplo, lo que les he citado hace un momento, que es la posición conjunta de la Administración en la Agenda post-2015. Seguiremos trabajando, también bilateralmente, con cada uno de los ministerios, para desarrollar esta agenda, muy especialmente con el MINECO, para trabajar en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 7

Agenda de financiación del desarrollo; es decir, es muy importante coordinarnos adecuadamente con los diferentes ministerios. Por tanto, consolidaremos esta red de puntos focales que hemos constituido a finales del año pasado.

Los diferentes instrumentos y modalidades que vamos a tener en marcha durante este ejercicio son por ustedes conocidos, pero quiero resaltarlos. Como saben, estamos en un proceso de reforma del Fonprode —si no me equivoco, mañana la verán ustedes aquí en la Cámara— que nos permitirá cubrir las lagunas que habíamos detectado en esta ley. Les he informado en más de una ocasión sobre las dificultades que estábamos teniendo para la puesta en marcha de este instrumento. Viene recogido en un informe que creo que conocen, tanto de la Intervención General del Estado como del abogado del Estado, más los informes de gestión del propio fondo. Las dificultades han sido de todo tipo. Básicamente, lo que pretende la reforma es cubrir esas dos deficiencias y también aprender de las deficiencias de gestión del propio Fonprode. He de decirles que no cambia ni la naturaleza ni los objetivos de la ley y que, por tanto, lo que se pretende es precisamente que el instrumento sirva para lo que se pensó, que era lo que queríamos hacer. Una vez que esté aprobada esta reforma entraremos en la siguiente fase, que es elaborar el reglamento y la estrategia de la cooperación reembolsable. Ambas cosas las verá el Consejo de Cooperación, y yo estaré encantando de poder informarles, si lo creen ustedes conveniente. Por lo tanto, el Fonprode está en un momento importante de su reforma.

También he de decirles que este año, instrumentos tradicionales de la cooperación, como es el trabajo con las organizaciones sociales, tendrán un desarrollo. Es decir, estamos en los nuevos convenios —han acabado los de la fase anterior— que abarcarán de 2014 a 2018 y, por tanto, a lo largo de este año se resolverá la convocatoria de convenios que permitirá a las organizaciones sociales tener una financiación a cuatro años vista. Evidentemente eso da una estabilidad y una orientación a nuestro trabajo. Al mismo tiempo que sale la convocatoria de proyectos, está a punto de firmarse la convocatoria de proyectos para las otras ONG que no son las calificadas, porque ahora a convenios solo pueden acudir las ONG calificadas, que saldrá probablemente antes de Semana Santa. También está ya publicada una nueva convocatoria de innovación para el desarrollo, que lo que pretende es impulsar proyectos innovadores, proyectos piloto, que nos permitan avanzar en un desarrollo más eficiente y eficaz. También están publicadas las convocatorias de las diferentes becas y doctorados que saca la cooperación española, que ya están colgadas también en la página correspondiente.

Como les he dicho al principio, otro de los aspectos importantes de este año será presentar ya resultados de lo que es el plan de evaluación y de gestión del conocimiento. Como saben, desde el principio nos pusimos a elaborar un plan de evaluación —creo que desde el punto de vista técnico ha sido bien elaborado y que además ahora tiene una parte de gestión— que va a permitirnos en este primer semestre presentar ya resultados de evaluaciones y seguir desarrollándolo, también aprendiendo de la propia gestión del plan; es decir, buscar el incremento de la calidad de las evaluaciones, buscar una orientación más estratégica en algunas de ellas, en definitiva, aprender de la propia gestión. Por eso digo que es evaluación y gestión del conocimiento que nos van dando las diferentes evaluaciones que vamos haciendo. Por lo tanto, el plan de evaluación este año ya tendrá resultados y podremos empezarlo. Tienen datos en la comunicación. Al final de este año tendremos aproximadamente cincuenta y tres evaluaciones realizadas, que nos van a permitir tener un diagnóstico importante. Luego, además, como saben ustedes, hay evaluaciones que están sujetas a una regulación específica, que son las de las propias ONG o las de los fondos del agua o las evaluaciones multilaterales, de las que también iremos teniendo resultados a lo largo de este año.

El otro aspecto, muy vinculado con este, es precisamente la transferencia y la rendición de cuentas. Saben ustedes que un compromiso del Gobierno es el tema de la transparencia —por tanto, vamos a avanzar en ese camino— y la rendición de cuentas. Y para ello nosotros tenemos una herramienta muy importante que es Info@OD que estamos impulsando con todo el esfuerzo posible. Info@OD en este momento ya está en abierto, para que muchas personas puedan consultarlo, porque se puede entrar a través del portal que ahora les diré de la cooperación española; pero especialmente para los que no son unos profesionales y que venga a ayudarnos en ese otro aspecto que es la divulgación y la sensibilización, en torno al verano tendrá un módulo que llamamos módulo divulgativo, que nos permitirá que toda la información sea fácilmente entendible. Si ustedes ahora entran en la cooperación española, se darán cuenta de que hay que tener un cierto manejo de los datos y de la información que probablemente no está al acceso de todo el mundo. Evidentemente, para un profesional o para alguien que lo siga, es fácil y desde luego va a encontrar mucha, muchísima información, toda la información de que disponemos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 8

porque no hay nada que no esté puesto allí. Además es nuestra base para después poder reportar al CAD toda la información. Por lo tanto, ya está en el portal de la cooperación, que es www.cooperacionespanola.es/org/.com, y con todas se puede entrar ya –y ahora les diré algo más de ello–; también allí encontrarán el módulo de Info@OD. Verán que es una base de datos muy potente, con mucha información, que les permitirá hacer todo tipo de cruces y análisis que ustedes crean conveniente. Pero queremos dar un paso más, que es facilitar el entendimiento de esta información. Por tanto, en junio tendremos ese módulo divulgativo para facilitar a todo el mundo esas herramientas de conocimiento. Avanzaremos en este tema. El portal, que ya está funcionando y ustedes pueden entrar en él, no lo hemos presentado a los medios de comunicación, ni siquiera a ustedes –solo al Consejo de Cooperación se lo presentamos el otro día–, por una razón, porque estamos ya en periodo preelectoral, y como ustedes saben, la Ley Electoral marca que a partir de una fecha determinada no deben hacerse cosas que puedan entenderse de otra manera. Por tanto, hemos preferido que el portal estuviera operativo, pero lo presentaremos una vez que pasen las elecciones europeas, para que pueda ser divulgado con más profundidad. Este portal no viene a sustituir a nada, es un portal de todos. Por tanto, cada actor de la cooperación española seguirá teniendo sus portales, pero además habrá un portal que integre toda esa información y que sirva también un poco de relanzamiento de la cooperación. Yo les invito simplemente a que ustedes entren, que vean todos los departamentos que hay, cómo está estructurado, la información que se pretende dar, el acceso a todos los actores de la cooperación, etcétera. Por supuesto, les digo que también estamos abiertos a que se enriquezca, es decir, a cualquier sugerencia que nos puedan hacer para que cumpla la misión de acercar la cooperación a los ciudadanos, para que se pueda entender mejor la cooperación, para que nos sirva de herramienta de sensibilización, de rendición de cuentas, de transparencia, etcétera, y que viene a llenar un espacio que nos parecía importante cubrir cuanto antes. Eso ya está en este momento. Como complemento de esta política de transparencia y de rendición de cuentas, hemos retomado una costumbre que había, que era sacar memorias. En la agencia, que llevaba tiempo sin sacar su memoria, hemos elaborado una primera memoria, este año también habrá otra, que será una rendición de cuentas de lo que estamos haciendo, y que por tanto yo creo que, de alguna manera, sirve para hacer un seguimiento al trabajo que se está haciendo.

Les he dicho hace un momento que también estamos en un proceso de mejorar las capacidades de gestión; en ese sentido, como pueden imaginar, la agencia tiene dos partes: una es en sede y otra en el terreno. Hacía falta reforzar especialmente la agencia en el terreno, por lo que se han convocado treinta y dos plazas de responsables de proyectos que van a servir para reforzar dieciséis OTC y, como les he dicho hace un momento, a los cuatro centros de formación para este plan. He de decirles, por ejemplo, que de forma novedosa alguna de estas plazas viene a cubrir aspectos en los que había poca experiencia en la cooperación española, como es en el tema de las alianzas público-privadas o el de la cooperación financiera y reembolsable, y para algunas OTC muy específicamente, por el tipo de país al que van destinados, va a ser positivo; cuatro de estas plazas estarán en cuatro OTC que permitirán potenciar más el instrumento de la cooperación reembolsable. Por tanto, hay un esfuerzo también para seguir reforzando las capacidades de gestión de la Agencia Española de Cooperación.

El Consejo. Tienen en la comunicación –yo no les voy a cansar– la lista de todos los grupos de trabajo del Consejo, el plan de trabajo que se ha elaborado y que tiene, por tanto, su propia dinámica. Respecto a la cooperación descentralizada, he de decirles que hemos avanzado en la coordinación con las comunidades autónomas, que ya se han firmado convenios de colaboración con Galicia, Castilla y León, Valencia, La Rioja, Islas Baleares y Madrid, y que ya están a la firma los de la Comunidad Autónoma de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Murcia, Navarra y Extremadura. Lo que se pretende básicamente es mejorar la coordinación, rentabilizar mejor los recursos que tenemos, tanto la Administración Central como las comunidades autónomas, compartir espacios, involucrar más a las comunidades autónomas en las programaciones del país, en los marcos de asociación-país, también en los planes de evaluación, y una coordinación en general de todos los sistemas, muy especialmente, una participación activa en el módulo de información de Info@OD. Por tanto, estamos avanzando también en ese terreno.

Como saben, había un compromiso con la sociedad civil en el plan director de avanzar hacia una nueva estrategia con las ONG. Ya se está trabajando en esa estrategia con las ONG y en un nuevo registro de organizaciones no gubernamentales. Estamos a punto de llegar a un acuerdo y, por tanto, en cuanto eso sea así habrá un real decreto que reglamentará todas estas cuestiones. Se seguirá desarrollando a lo largo de este año la unidad de empresa y desarrollo que se ha creado en la agencia. Como saben, se aprobó un protocolo sobre cómo debe ser la gestión de las alianzas público-privadas para el desarrollo y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 9

por tanto, esta oficina irá implementando estas acciones. Les puedo decir, vinculado precisamente al área de la oficina humanitaria, que se está poniendo en marcha un proyecto piloto entre la Universidad Politécnica de Madrid, las empresas Iberdrola, Acciona y Philips y el Acnur para poner en marcha una alianza público-privada en Etiopía. Esto quiere decir que ya hay un proyecto piloto en el ámbito humanitario que puede resultar interesante.

Casi terminando la intervención, quiero destacar que se ha aprobado el contrato de gestión por el consejo rector de la agencia, que ha sido enviado ya al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este documento ha sido consensuado por todos los sectores y en este momento está en fase de aprobación por el ministerio, como les he dicho hace un momento. Este contrato de gestión, que viene a recoger la concreción de todo lo que yo les he dicho respecto del plan director, se desarrollará después con planes anuales de acción. Por tanto, todo lo que aquí les he citado del plan sobre programación operativa, todo lo que les he hablado del plan de seguimiento, de los instrumentos de gestión, del desarrollo de los instrumentos informáticos, del aumento de la transparencia, de la rendición de cuentas, de lo que es el ajuste de nuestra estructura de OTC en el exterior, queda recogido en el contrato de gestión, que es, como ven, el documento por el que se va a regir la agencia. Este contrato de gestión, independientemente de la evolución que tengan en este momento los tiempos, tiene ya elaborado un plan de acción que está llevándose a cabo. Por tanto, les puedo decir que es casi de aplicación inmediata, independientemente de lo que termine pasando con la negociación con el Ministerio de Hacienda.

Sobre el personal, ya les he dicho lo que había y sobre los MAP, también. Quería comentarles los datos que tenemos sobre cooperación delegada, que se los he citado hace un momento. Este es un nuevo instrumento que tiene la cooperación española, y somos bastante nuevos en ese terreno, pero en el corto periodo de dos años, los datos que a día de hoy podemos presentar como concretos son los siguientes: tenemos una cooperación delegada en África a través de Cedeao, en el ámbito de la seguridad alimentaria, por un total de 4.900.000 euros; tenemos un número creciente de operaciones en América Latina, en concreto en Nicaragua, en Cuba, en República Dominicana, con el sistema interamericano del SICA, con Bolivia y con Honduras, y esto hace un total de 47.600.000 euros de cooperación delegada; tenemos también, a través del mecanismo de inversión de la facilidad financiera para América Latina, LAIF, en Nicaragua, en El Salvador, y uno de nivel regional, otras tres operaciones que suponen un importe de 70 millones de euros; y luego tenemos dos pequeñas operaciones de países que han delegado en la cooperación española, que es el caso de Luxemburgo y de Bélgica. La totalidad de estas operaciones de cooperación delegada supone 130 millones de euros, que está gestionando la cooperación española. Esto son datos concretos. Les puedo decir que la progresión es positiva, que en este momento tenemos un número importante de cartera y que estamos seguros de que a final de año les podré dar datos todavía mejores de los que en este momento puedo saber.

Ya les he explicado las convocatorias de proyectos y también las becas. Creo sinceramente, señorías, que he tocado básicamente todos los temas que incluye la comunicación, así como las cosas más importantes que afectan a la gestión de la Agencia Española de Cooperación. En todo caso, si se me ha olvidado alguna cuestión, a través de sus preguntas estaré encantado de podérsela ampliar.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos este turno por la portavoz del Grupo de UPyD. La señora Lozano tiene la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Doy las gracias a todos los portavoces por permitirme intervenir en primer lugar, ya que tengo que marcharme. También agradezco al secretario general su comparecencia. Le formularé una serie de consideraciones generales, otras relativas a la transparencia y, finalmente, algunas de carácter un poco más específico. También le pido que me disculpe porque me tengo que ir, pero leeré sus respuestas en el «Diario de Sesiones».

En primer lugar, nos parece que no está justificado que esta comunicación, con la importancia estratégica y presupuestaria que tiene, haya sido enviada al Congreso para su estudio por parte de los grupos parlamentarios con tan solo dos semanas de antelación; ello nos impide un control suficiente de esta acción. Nos parece que el plan de ejecución anual carece de un planteamiento metodológico adecuado para garantizar su eficacia, no va acompañado de un plan estratégico derivado del plurianual con objetivos concretos de la cooperación española en este año, diferenciándolo además por regiones según su problemática específica, y conectándolo de manera clara con las actividades concretas necesarias para conseguir esos objetivos. Todo ello incide en el posible análisis, seguimiento y control que se pueda hacer por parte de los grupos parlamentarios, pero incluso también por parte del propio ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 10

Si la Aecid no posee un planteamiento estratégico que se aplique de forma efectiva cada año y que a la vez sea flexible y pormenorizado, no solamente no alcanza sus objetivos generales, sino que corre el riesgo de convertirse en un instrumento del interés político del Gobierno del momento. Además de este planteamiento estratégico, es fundamental que el documento vaya acompañado por otro de análisis sobre la evolución reciente de la realidad internacional sobre la que se aplica la cooperación española, y que ello justifique y permita comprobar que ese plan que se presenta se adecua a los objetivos que se pretenden conseguir. Por tanto, nos parece que no se consigue alcanzar esta intención de informar sobre las prioridades anuales, porque no se inscribe en una estrategia general a la que en todo momento se debe hacer referencia y porque no contiene la transparencia que se dice perseguir. A veces, el exceso de información si no va acompañado de estos objetivos y de estas estrategias puede provocar más confusión que otra cosa.

Le haré algunas consideraciones específicamente sobre transparencia, teniendo en cuenta lo que ha anunciado respecto a ese portal de la cooperación española, iniciativa que sin duda celebramos y alabamos a la espera de ver su alcance concreto. Hay algunas cuestiones que me gustaría que tuviera en cuenta en ese portal, si es que no se ha hecho ya. Nos parece que la página web de la Aecid debería contar con una sección específica sobre empleo que informase sobre todos los procesos abiertos de selección a todos los niveles. El documento no contiene la información necesaria para evaluar la consolidación de la estructura de la Aecid en el terreno. Por otro lado, también nos parece excesivo que la Aecid aún esté intentando definir una política eficaz para el seguimiento y evaluación de sus acciones. Todos los informes de evaluación, que han de ser elaborados por expertos independientes, deberían ser publicados en la página web de la AECID. En lo referente a convocatorias de subvenciones sería aconsejable consensuar con las ONG cuáles son los filtros y los criterios de adjudicación en sentido estricto que se implementarán para finalmente atribuir los fondos, también en aras de la transparencia.

Por último, se señala en la comunicación que se presenta que es fruto de un amplio proceso consultivo dentro de la cooperación española. A este respecto, no se indica quiénes son las personas o instituciones que han contribuido en tal proceso. Puede ocurrir que estas personas o instituciones estén sometidas a conflictos de intereses, ya que puede darse el caso de que se trate de expertos que con frecuencia son destinatarios de encargos de estudios por parte de la Aecid, de la Sgcid o de organizaciones que perciben subvenciones de la cooperación española. Nos parece que introducir transparencia en este punto ayudaría a disipar cualquier posible duda sobre estos conflictos de intereses, es decir, potenciales conflictos de intereses, porque tampoco queremos formular ninguna acusación.

En cuanto a las otras consideraciones, nos parece que cuando en el punto 2.4 se habla de otras agendas internacionales se está redefiniendo el concepto de ayuda oficial al desarrollo. Se anuncia que este concepto está evolucionando hacia otro, hacia el apoyo total al desarrollo que realiza un país. Al margen de la redefinición de un concepto tan importante y de tanto calado como este, creemos que debería ser objeto de una reflexión más lenta, ya que esto puede incidir en el reflejo legal que el propio concepto de la AOD tiene en las leyes actuales; por eso pensamos que también se debe someter a consideración.

En el punto 5.3 se dice literalmente: Se elaborará una estrategia de cooperación reembolsable. Nosotros ya hemos manifestado en distintas ocasiones nuestras objeciones o nuestras reservas a la cooperación reembolsable, no a ese tipo de cooperación en sí, sino a la proporción que desempeña dentro del total de la cooperación española. Por eso nos parece peligroso este deslizamiento conceptual, porque la cooperación reembolsable es un mero instrumento, es una manera de ejercer la cooperación, al servicio de diferentes iniciativas de género, de gobernabilidad, de medio ambiente, etcétera, temas que sí se pueden considerar estratégicos, pero no en la cooperación reembolsable en sí, que como digo, desde nuestro punto de vista es simplemente un instrumento.

En relación con el trabajo en los países de renta media, creemos que es una gran aportación de la cooperación española, pero no entendemos que no se preste más atención a los problemas más importantes que lleva aparejada la cooperación con estos países, por ejemplo, la desigualdad, que sin duda es uno de los asuntos capitales, pero también hay otras cuestiones; de hecho, la desigualdad es consecuencia de muchos otros aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de mantener una relación de cooperación con estos países, como pueden ser: la debilidad del Estado de derecho, la falta de instituciones democráticas independientes, la falta de normativas laborales conformes a estándares internacionales, y muchos otros. Sin embargo, de los nueve documentos temáticos, solo uno, y con carácter general, se refiere al tema de la gobernabilidad o gobernanza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 11

Por último, quería hacer unas consideraciones sobre temas muy específicos, muy concretos. La OTC de El Cairo, según se explica, se va a reforzar con carácter regional con vistas al programa Masar, de apoyo al sector de la gobernanza democrática, cuando Egipto carece de un régimen democrático genuino y la represión política es permanente —hace unos días hemos visto la condena a muerte de más de 500 personas por motivos estrictamente políticos—. Nos parece que quizá no sea el lugar donde llevar a cabo ese programa. De hecho, el programa Masar para el impulso de la calidad de la democracia en el mundo árabe, en la práctica y por el momento solo se refiere a talleres para desarrollar metodologías en materia de género. Desde luego, nosotros consideramos que las políticas de género forman parte de la gobernanza, forman parte del avance democrático, pero nos parece que la problemática democrática no se reduce solo a eso, es la parte pero no es el todo, y que el apoyo a la democratización del mundo árabe debería ser un objetivo prioritario, no solo porque lo es en sí mismo, sino porque incluso desde el punto de vista de una estrategia de política exterior es una zona crucial para nuestro país.

Guinea Ecuatorial aparece de forma un poco fantasmagórica en distintos apartados, sin que se sepa bien ni lo que se pretende llevar a cabo con este país ni los desafíos que presenta la relación con él.

Por último, también en cuanto a África, se habla de organizaciones regionales africanas, como la Cedeao o la Unión Africana, sin que sepamos realmente cuál es su capacidad institucional interna para absorber fondos de cooperación ni tengamos la garantía de que cumplen los estándares internacionales en materia de gestión. Se hace una donación directamente a su presupuesto sin contar —a nuestro modo de ver— con garantías suficientes sobre las partidas concretas a las que va a ir dedicada, partidas que garanticen su eficiencia y la efectividad de la acción. Esto mismo es aplicable a la donación al Gobierno colombiano para apoyar su proyecto de paz.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: No voy a extenderme demasiado, voy a ser breve.

En primer lugar, quiero agradecer su presencia en esta Comisión y su disposición para informar extensamente de temas tan relevantes como los que en esta Comisión se han tratado. Por eso quiero trasladarle, en primer lugar, nuestra valoración positiva sobre el contenido de la comunicación, un contenido extenso y concreto, muy concreto. Le transmito nuestro agradecimiento fundamentalmente desde el punto de vista de la concreción de esas políticas en las que se van a materializar a lo largo de este ejercicio los ejes definidos en el plan director.

En cuanto a la información sobre la agencia, agradezco que tanto Convergència como el Partido Socialista nos hayan brindado la oportunidad de conocer someramente su actividad —sé que es tarde y que la actividad parlamentaria ha sido intensa—, y digo someramente porque considero que la agencia es un elemento funcional determinante de la gerencia política y de la gestión directa de las estrategias en materia de cooperación del Estado español. Sin embargo, señor Robles, y con todo el cariño del mundo, he de decirle que echo en falta un cierto análisis crítico, una evaluación. Coincido en eso —fijese— con mi predecesora en la intervención. Echo en falta una evaluación objetiva en términos de eficiencia de las actuaciones desplegadas desde la aprobación de ese plan director. Usted sabe tan bien o mejor que yo, porque es un conocedor mucho más profundo del mundo de la cooperación que esta diputada, que dicho plan fue aprobado en un escenario de coyuntura económica compleja. Ahora, habida cuenta de que se ha avanzado por parte de la Presidencia del Gobierno y del propio ministro Montoro una mejora en la situación económica del país y por parte de la Presidencia un compromiso de ir incrementando en términos económicos la aportación del Estado a las políticas de cooperación, me hubiera gustado escuchar algo en ese sentido. De hecho, se nos presenta una foto fija, muy completa pero fija, de la realidad de la cooperación española, una foto también unilateral, unilateral desde el punto de vista del Gobierno. Sinceramente creo que falta una evaluación participativa. Aquí nos podemos referir a la transparencia. La transparencia es algo que requiere de un doble sentido. Ser transparente no significa colocar en un escaparate un producto, sino tener un *feedback* de todo lo que está ocurriendo dinámicamente tras esa actividad tan relevante que se debe producir en materia de cooperación.

Quiero agradecer, y se lo agradezco muchísimo, haber escuchado que se está trabajando en el alineamiento, tanto estratégico como económico. Entiendo, y para mí es fundamental, que el ministro Montoro y su ministerio participen en toda aquella actividad gubernamental que corresponde a otros ministerios y que desde el Gobierno se desarrollan también actividades vinculadas y vinculables —sobre todo vinculables— a la cooperación al desarrollo. Esa transversalidad es muy relevante. De verdad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 12

agradezco haber escuchado que se ha iniciado ese trabajo, que para mí es, como le decía, extraordinariamente relevante.

En cuanto a las comunidades autónomas, señor Robles, igual tengo que hacer un acto de fe. Como usted bien sabe, provengo de una comunidad autónoma en la que la cooperación, mal que bien y a pesar de la crisis económica, ha mantenido unos estándares relevantes en términos de aportación económica, pero también de aportación de valor específico y de conocimiento. De hecho, le diré que el lunes pasado se han presentado en el Parlamento Vasco las orientaciones estratégicas y un compromiso del Gobierno de crecer exponencialmente —presupuestariamente también— en la medida en que se vayan mejorando económicamente la situación general y los ingresos de la propia Hacienda. En cualquier caso, me parece bueno coordinar y colaborar interinstitucionalmente. Creo que eso forma parte de la participación y, por supuesto, quiero recordarle que es muy, muy relevante la participación de la sociedad civil.

He prometido no extenderme, pero creo que la política de cooperación es una política clave que no es ni debe ser una maría. Probablemente a veces —sé que a pesar de los esfuerzos de su secretaria— para otros ministerios lo sea; a los presupuestos me remito. Quiero insistir en ese mensaje y agradecer el trabajo que hace su secretaria —me consta que lo están intentando, porque al final todos tenemos oídos y la gente nos lo cuenta— para tratar de ir creciendo de alguna manera, también en recursos económicos destinados a la cooperación. Espero que tenga éxito, ya que los diputados y diputadas de la oposición no conseguimos absolutamente nada. Confío en que usted, desde el Gobierno, pueda presionar de una manera más intensa y sobre todo más eficaz.

Quería decirle también que, más allá del despliegue de información y por encima de los esfuerzos de su secretaria, la cooperación en este momento no es una prioridad para este Gobierno y eso sí que es dramático desde el punto de vista de la visión. No estoy hablando concretamente de este ejercicio, de este plan estratégico. Creo que falta un poco de visión y creo que es un trabajo que se debe realizar más allá de este informe, que concreta de una manera muy específica cuál es el trabajo que se está desarrollando. Además considero que el Gobierno del Estado está trabajando en contra de la tendencia general y de lo que opinan amplios sectores de la política muy relevantes. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al modelo británico. Los británicos lo entienden como una herramienta, una herramienta de futuro. Pese a la crisis, han decidido volver al 0,7%, por aquello del *soft power*, por aquello, en términos prácticos, de la influencia mundial, de la solidaridad y de las políticas de cooperación.

He prometido no extenderme. Más allá de la transmisión de fondos, que es importante y en la que creo que se debe seguir trabajando —de hecho, nosotros hemos presentado una proposición no de ley, que debatiremos, Dios mediante, en la próxima Comisión, para tratar de obtener un compromiso del Gobierno para ir creciendo e invirtiendo esa curva decreciente que hemos tenido en los últimos años—, es importante trabajar la cooperación en términos de conocimiento, con proyectos que realmente generen valor, que sean endógenos, proyectos que pueden abarcar campos tan amplios como la tecnología, las políticas lingüísticas, la educación u otra serie de cosas. Igual es que soy una profunda desconocedora de estos temas —es verdad que llevo poco tiempo participando en este ámbito—, pero he escuchado poco respecto a ese tipo de estrategias.

Y con respecto al Fonprode, señor Robles, voy a ser muy contundente. Igual estoy equivocada, pero creo que había un compromiso de trabajar esta cuestión en Comisión con carácter previo a cualquier decisión. En cualquier caso, introducir una enmienda en el Senado, detrayendo a los parlamentarios de esta Cámara la posibilidad de debatir sobre esa reforma no son formas. Considero que esto ataca la línea de flotación de la propia filosofía acordada sobre el Fonprode. Como le decía, no creo que sean formas de introducirlo: vía enmienda en el Senado, en un proyecto de ley que nada tiene que ver y que mañana deberemos votar sin haber tenido la oportunidad de tratarlo en esta Cámara y en esta Comisión.

En cualquier caso, muchas gracias y muchos ánimos. Considero que se está haciendo un buen trabajo a pesar de los inconvenientes. Y sobre todo, hable con el señor Montoro y con este Gobierno, porque para quienes definen las prioridades las políticas de cooperación tienen que estar en un estatus que no tienen en este momento a nivel del Estado español. Como le decía, muchas gracias y mucho ánimo y a ver si tenemos la oportunidad de vernos en otra ocasión hablando en un nivel superior, con más estrategia de futuro —también lo concreto se agradece— y en un debate con más sustancia que la que tiene toda esta relación de proyectos que quedan recogidos en esta comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Sixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 13

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Agradezco al señor Robles su comparecencia y su prolija información respecto a la ayuda al desarrollo. Sin embargo, mi grupo quiere destacar que al final se está refiriendo a una ayuda al desarrollo que ocupa el séptimo puesto mundial por la cola. Estamos hablando de cantidades año a año más raquíticas. Si lo inicialmente previsto en el año 2013 fueron 1.900 millones, finalmente se han ejecutado 1.800 millones. Ahora la previsión para 2014 es de 1.739 millones; por cierto, con un desfase de 75 millones respecto al informe agregado sobre la ayuda oficial al desarrollo 2014 que nos gustaría saber a qué corresponde. Se trata de un porcentaje ridículo, muy alejado de los países de nuestro entorno, incluso de países que tienen una situación económica peor que la nuestra, y encima lo que gestiona su ministerio de toda esta ayuda es un 36%, no llega al 37%, mientras que el 52% está gestionado por otros ministerios. Mi grupo parlamentario quiere destacar estas cuestiones, porque al final lastran cualquier política que se quiera llevar al respecto, cualquier método de control o de desarrollo que se quiera imponer y cualquier prioridad que se quiera establecer, como las que nos ha estado ilustrando usted.

Efectivamente mañana —esta es la segunda cuestión que mi grupo quería destacar— se va a ver en el Pleno del Congreso la reforma del Fonprode. Esto hace referencia a una cuestión que ha mencionado usted en su intervención, que es la de la ayuda reembolsable. En mi grupo parlamentario somos muy críticos con esta reforma del Fonprode y mañana lo explicitaremos en el Pleno. No ha sido posible informar y ver esta cuestión con detalle en esta Comisión. El tema se ha llevado con mucha opacidad y al final, desde nuestro punto de vista, esta reforma del Fonprode, por la línea que lleva, va a acabar contribuyendo a generar un fondo de inversión al servicio de intereses financieros y para la internacionalización de las empresas españolas, dando facilidad de acceso a determinadas entidades ligadas a cuestiones financieras. Esto no lo podemos compartir. No creemos que eliminar el porcentaje máximo de la ayuda reembolsable ayude en ningún caso a la reducción del índice de endeudamiento de los países a los que se ayuda desde España.

La tercera cuestión que le quería plantear se refiere a un tema muy concreto ligado a una cuestión un poco más general. Está en marcha en Nueva York la reunión de la Comisión de Población y Desarrollo. Desconocemos la delegación que el Estado español ha enviado a esa comisión, pero todo este tema está ligado a una cuestión que a nosotros nos preocupa mucho y que es el cambio que el Gobierno está haciendo de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva. Nos preocupa cómo puede afectar ese cambio ideológico a los porcentajes que se están dedicando en la ayuda al desarrollo a la cuestión sexual y reproductiva. Los porcentajes están cambiando y mi grupo parlamentario plantea y planteará que se sigan manteniendo en los estándares recomendados por las organizaciones internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz de Convergència i Unió, señor Picó, tiene la palabra.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Quiero darle las gracias al señor Robles por su intervención como secretario general de Cooperación Internacional y como director, hoy sí, de la AECID. A pesar de que no es la primera comunicación que remite el Gobierno —nos envió la comunicación de 2013 en el segundo trimestre y me parece que tenemos copia también aquí—, es la primera vez que comparece usted para dar explicaciones sobre ella, hoy sobre la correspondiente al año 2014. Consideramos el documento que nos presenta como un primer paso que deberá ir completándose con la acción del Gobierno, pero también con las aportaciones que parlamentariamente podamos hacer, con las sugerencias que puedan hacer los grupos parlamentarios con objeto de mejorar y profundizar en este nuevo instrumento, nuevo instrumento que hoy pasa por esta Comisión —quiero recordarlo— por la insistencia de algunos grupos parlamentarios, entre ellos el mío, el de Convergència i Unió, durante la tramitación del proyecto de ley de la acción y del servicio exterior del Estado. Esta insistencia ha permitido de forma parcial que esta Comisión informe la comunicación anual y el informe anual de evaluación, manteniendo el papel que corresponde a esta Cámara en el control de la labor del Ejecutivo. Después de recibir algunos documentos ayer, a través de los servicios administrativos de la Cámara, nos hemos quedado un tanto perplejos. Venían del Consejo de Cooperación, a través de unos informes relativos al proyecto de ley de la acción y del servicio exterior del Estado y a la reforma del Fonprode a través del proyecto de ley sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española. Debo decirle que no contar con las observaciones del Consejo de Cooperación para la tramitación de estos dos proyectos de ley, no solo para el Gobierno sino también para los grupos parlamentarios, además de incumplir la previsión legal en relación con las competencias del consejo, nos priva a ambos de una visión a tener en cuenta sobre las políticas de cooperación, y quiero decirle que no nos congratulamos por ello. En ese sentido, debería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 14

hacerse un esfuerzo en beneficio del Gobierno y de los grupos parlamentarios en la tramitación de estos proyectos de ley y de los futuros que pueda haber.

Volviendo al documento, como documento de seguimiento —como usted quiere que sea la comunicación, sustituyendo al PACI— lo valoramos positivamente, pero como documento en construcción creemos que puede mejorarse, principalmente ofreciendo más información y marcando metas más concretas como documento estratégico. Me sobran —y se lo digo, señor Robles— demasiados «se valorará», demasiados «se seguirá trabajando», demasiados «se pretende seguir dando apoyo». Necesitamos más contundencia en este sentido. ¿Aspectos positivos? Usted se ha referido mucho a la agenda internacional y creo que está bien. Sin embargo, en esa línea de documento en construcción de la que le hablaba, faltan, por ejemplo, las reuniones de partenariados en los que participa el Gobierno. Creo que también podrían incluirse en este documento.

En el capítulo «a mejorar», creo que debería haber más concreciones sobre el plan director, por ejemplo, en relación con el marco presupuestario, que el propio plan director contempla que se revisará anualmente. Y hago tres referencias que están contempladas en el plan director: una, la cooperación con los veintitrés países prioritarios concentrará más de un 75% de la AOD bilateral bruta especificada geográficamente por países; dos, la AOD canalizada a través de organismos internacionales no será menor de un 55% de la AOD total; tres, España aportará el 10% de su AOD total bruta a acción humanitaria en 2016. Veo que asiente —lo conoce perfectamente—, pero en el documento que nos trae hoy no existen esas revisiones anuales. Puede decirnos que son datos parciales, naturalmente. Sin lugar a dudas lo son, pero son datos que se prevén en el plan anual y cuya revisión anual no se contempla en el documento. Podrían incluirse algunos indicadores en este sentido. También podrían incluirse —por proponer— todas las acciones que se van a realizar en los países prioritarios o a qué organismos internacionales se van a hacer aportaciones, en qué cuantía y por qué concepto. Creo que existe un margen en este sentido. Como le he dicho, no es el primer documento de comunicación que nos envía, sino el segundo, pero es el primero que vemos en esta Comisión y creo que existe margen para ir construyéndolo conjuntamente: usted como Gobierno, nosotros como grupos parlamentarios y también los agentes sociales. Existe margen y sería positivo que ese margen se fuera cumpliendo.

Este documento no puede ni debe ser una foto fija de la ejecución del plan director para cada año. Así no se quiso configurar el plan director y así no se puede configurar la comunicación. Debe ser un documento con metas, es importante que las tenga, pero también debe ser el documento dinámico de un plan director aprobado en unas circunstancias muy concretas y que debe revisarse según cambien estas circunstancias, por ejemplo, en relación con un mayor esfuerzo de las dotaciones presupuestarias. La voy a dar algún dato en relación con el marco presupuestario al que usted ha hecho referencia: en el año 2012 el grado de ejecución de las previsiones de AOD de la Administración General del Estado, del PACI 2012, fue del —30%, es decir, se dejaron de ejecutar el 30% de las actuaciones previstas en el PACI, unos 600 millones de euros, según los datos que me ha facilitado el Gobierno, de los cuales el MAEC ha dejado de ejecutar un 41% de sus previsiones y Economía y Competitividad un 82%. Ayer conocíamos los datos —se lo han dicho— de 2013 de la OCDE. No voy a hacer ningún comentario al respecto, pero supongo que usted hará alguna referencia a ellos. Respecto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, no entiendo, por ejemplo, que no se ejecutaran los 25 millones de dotación presupuestaria para el Fondo del agua, no lo entiendo. Son datos que me ha dado el Gobierno. Por tanto, son importantes las dotaciones presupuestarias, es importante la ejecución presupuestaria, es importante el documento que nos ha presentado, un documento en construcción, y creo que sería importante que avanzáramos en ese sentido.

En relación con la Aecid, a la que se refiere la solicitud de comparecencia presentada por mi grupo parlamentario, usted nos ha avanzado que el contrato de gestión ha sido aprobado por su consejo rector y que actualmente, esta vez como director general de la agencia, está en negociaciones con el Ministerio de Hacienda. Nos ha dicho que se van a convocar algunas plazas —32 puestos, más 5 directivos, me parece recordar—. Creo que esto importante y debería extenderse un poco más de lo que lo ha hecho en su primera intervención sobre la necesidad de estabilidad de la agencia, sobre su profesionalización y sobre sus recursos económicos y técnicos. En su anterior comparecencia, la última del mes de noviembre, ya tuvimos la ocasión de preguntarle cómo iba a adoptar usted esas dos posiciones, Secretaría General y Dirección General de la AECID. No voy a ahondar mucho más en ello, porque no vale la pena, pero ahora tenemos una buena oportunidad de hablar más en profundidad sobre este tema.

La agencia se encuentra en un momento importante, como usted decía, con el segundo contrato de gestión, que, según informa el documento de comunicación, contendrá un marco de resultados para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 15

convertirse en un instrumento de seguimiento y de rendición de cuentas. Primera pregunta: ¿Tiene usted suficientes medios económicos y personales para asumir esos cometidos? No lo sé. Se lo pregunto porque, tomando datos de la comunicación 2013 y de la comunicación 2014, las dotaciones presupuestarias destinadas a la AECID van bajando: en la comunicación de 2013 he calculado que eran un 15,5% del total de la AOD y en la comunicación que hoy tratamos, la de 2014, bajan un 14,5%. Eso me preocupa y de ahí la pregunta que le formulo: ¿Tiene suficientes medios económicos y personales para asumir esos cometidos? ¿Qué capacidades técnicas y humanas quiere desarrollar usted en la Aecid como nuevo director general de la agencia? ¿Qué papel quiere que haga la Aecid en el terreno? Antes se refirió de forma muy breve a ello y me gustaría que me lo ampliara un poco más. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la agencia en este mundo de la cooperación cambiante y nuevo? ¿Qué instrumentos quiere usted poner en marcha en este sentido para la Aecid?

No me voy a extender mucho más, pero usted ha hablado de las dificultades de la ejecución del Fonprode. La verdad es que los datos que el Gobierno me ha dado respecto a 2012 son preocupantes: de la reembolsable no se ejecutaron 248 millones de 285 y de la no reembolsable, 66 millones de los 125 millones. Le repito, son datos que me dio el Gobierno. No puedo dejar de comentarle el tema de la modificación del Fonprode a través de la disposición final primera del aún proyecto de ley —mañana se aprobarán las enmiendas que vienen del Senado— de cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española. Voy a hacerle algunos comentarios, breves comentarios, señor Robles. Es la segunda modificación legislativa de materias en las que es competente esta Comisión sin que pasen por esta Comisión y eso me parece preocupante. Usted entenderá como ex diputado esa preocupación que tiene mi grupo. Uno llega a la conclusión de que esta Comisión tenía antes capacidad legislativa y actualmente ya no la tiene. No podemos mostrar nuestro apoyo a una modificación del Fonprode a través de una ley que va por otra Comisión, en este caso la de Economía y Competitividad. Haciendo las cosas como se hacen, difícilmente pueden evitarse las críticas que han manifestado no solo los grupos parlamentarios políticos —unos ya lo han hecho y otros supongo que lo harán— sino también el sector civil. Estoy en desacuerdo con lo que usted ha dicho. Creo que el cambio del Fonprode supone modificar las bases del instrumento de financiación de las políticas de cooperación, un instrumento que nació con un objetivo muy claro —usted participó en la aprobación de la ley en el año 2010, lo recuerdo—, que era diferenciar los instrumentos financieros para la internacionalización de las empresas de los instrumentos de financiación de las políticas de desarrollo, un objetivo que internacional y socialmente se nos exigía, superando al antiguo FAD. La reforma realizada pone en peligro el objetivo mismo del Fonprode: detraer cualquier finalidad de tipo comercial del fondo. Quiero recordar también el amplio apoyo parlamentario y de fuerzas políticas que se consiguió en el año 2010 para la aprobación del Fonprode —usted también lo recordará, como diputado en activo en aquel momento y portavoz en esta Comisión— Con la votación que realicemos en el Pleno mañana y con la que se ha realizado en el Senado hace unas semanas no se va a revalidar ese consenso alcanzado en el pasado. Valía la pena hacer un esfuerzo para alcanzar algún tipo de acuerdo y no se ha hecho. A nivel técnico, me surgen muchas dudas que no parecen resolverse con la modificación que se ha hecho. Sin recursos no reembolsables, ¿cómo se van a realizar las donaciones a organismos internacionales de desarrollo de nueva generación? Con la reforma se pierde la principal herramienta para gestionar la ayuda multilateral. Usted me lo puede explicar en su siguiente intervención y así podremos debatir sobre ello.

Como usted ve, valoramos positivamente el documento, pero mantenemos muchas dudas en muchas cosas y en su segunda intervención tendrá la oportunidad de resolver algunas de ellas. Como usted sabe perfectamente, mi grupo está dispuesto a hacer propuestas para construir ese documento, porque al final, como usted ha dicho, la transparencia en estas políticas es importante, es importante para el sector civil, pero es importante también para que la ciudadanía conozca por qué tenemos que dedicar dinero a la cooperación, por qué es importante hacerlo, y así corresponsabilizar a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Si nos lo permite, vamos a repartir la intervención.

Empiezo dando las gracias al señor secretario general y director de la Aecid, señor Robles, por esta comparecencia múltiple de hoy, por su información, por el trabajo que está haciendo y también por la comunicación, por la sistematización de los datos de la agenda internacional y de las previsiones, que en realidad es de lo que nos ha hablado aquí hoy, es decir, del trabajo de su secretaria y de la Aecid en esa agenda, que realmente es importante y es extensa. Viene usted aquí hoy en un contexto político

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 16

determinado por diferentes circunstancias. En primer lugar, España es un país solidario, mejor dicho, su ciudadanía, porque aun en estos momentos de crisis contamos con una ciudadanía que expresa en las encuestas el apoyo mayoritario a las políticas de solidaridad y cooperación. Sin embargo, esa aspiración no se corresponde con las distintas y radicales reducciones de la ayuda oficial al desarrollo que está haciendo su Gobierno, y de lo que hablaremos más tarde, porque será la parte en la que interviene Federico Buyolo. Hemos llegado a esa cifra irrelevante del 0,16%, y ya estamos realmente saliéndonos del mapa de los países desarrollados, por debajo por ejemplo de Portugal, que es un país castigado también por la crisis, que en estos momentos todavía mantiene un 0,23%, y muy por debajo de la media de los países de la OCDE.

Viene también a explicarse aquí hoy con esa agenda internacional en la que ha perdido la oportunidad de llegar respaldado por una propuesta-país refrendada por este Parlamento y por el sector de la cooperación. Hemos perdido o estamos perdiendo esa oportunidad de hacer un trabajo en sede parlamentaria, una oportunidad política a la que creo que ya no llegaremos a tiempo; mi grupo planteó esa posibilidad a través de la creación de una subcomisión, incluso estábamos abiertos a cualquier otra fórmula que pudiera hacer posible establecer los objetivos post-2015, que pudiera trabajarse con el Gobierno, por supuesto, y con los actores de la cooperación, es decir, una propuesta consensuada. Lo lamento, porque sinceramente creo que podríamos haber hecho un buen trabajo, que ha frustrado su grupo parlamentario. Creo que el Parlamento tiene que tener un mayor papel en el trabajo de esta Agenda post-2015. Y no solo lo digo yo, en el ámbito internacional se está trabajando para que los parlamentos tengan un papel importante en la definición de esa agenda internacional, no solo por los países receptores, también por los países donantes. En ese sentido hay un acuerdo de la Interparlamentaria mundial, que se reunió en Ginebra y en Nueva York últimamente.

Es una pena, porque en esta Comisión y en España cuenta usted con un tejido asociativo con amplia experiencia, grandes profesionales, grandes y óptimas organizaciones de desarrollo que, a pesar de que también están sufriendo en sus presupuestos la carencia de ingresos —muchas están en proceso de ERE y de ajustes en todos los sentidos—, siguen trabajando para dar lo mejor de sí mismas. Créame que es un sector que representa lo mejor de nuestro país a pesar de los momentos por los que están atravesando. Además, ellos, nosotros y usted compartimos los objetivos que se están definiendo en la agenda, compartimos una forma de trabajar, y créame que podemos aportar, ellos y nosotros, ideas en todos esos sentidos, y todos podemos hacer —y nosotros no vamos a renunciar a ello como grupo parlamentario— propuestas en relación con esto a lo largo de este año y en consonancia con esa agenda internacional.

Bien, en este contexto usted está intentando cumplir con el cometido que tiene encomendado, pero tiene una tarea casi imposible por delante. Es imposible, aunque usted, sin duda, se cree lo que hace; yo lo sé, y conozco su vocación de lucha contra la pobreza. El problema es que solo usted participa de ello; su Gobierno y su grupo parlamentario no comparten esa vocación. Es más, boicotean una y otra vez aspectos fundamentales de los principios que usted ha recogido en el Plan director de la cooperación. Y voy a intentar explicarme lo más rápido posible. ¿Cuáles son esas bases de la cooperación española? Las define muy bien el plan director y estábamos todos de acuerdo. Dice que construiremos sobre nuestros logros y aprendizajes, que provienen de los ejercicios y decisiones llevados a cabo en 2011 y que están evaluados por el examen de pares sobre la cooperación española, del CAD, la evaluación interna del Plan director de la cooperación 2009-2012, el informe de la subcomisión que había trabajado en el seno de esta Comisión de las perspectivas de la cooperación internacional, etcétera. Entre estas y otras bases, reconoce que la cooperación española ha avanzado en la integración de los estándares internacionales en todo el proceso de planificación, cuyo máximo exponente han sido las marcas de asociación-país, los acuerdos de asociación estratégica, como Omudes, y la programación operativa de la Aecid, tal y como usted nos ha recordado esta tarde.

También desde un punto de vista legislativo, el plan director dice textualmente que cuenta con la aprobación de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, la del Fonprode, y del reglamento que la desarrolla, en el que se daba un paso importantísimo en la no vinculación de la ayuda. Primer boicot de su Gobierno y de su grupo parlamentario. Mire, lo han cambiado, como lo han explicado mis antecesores, sin traerlo aquí, de tapadillo, con una enmienda de su grupo parlamentario, a través de una disposición adicional en la Ley sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de internacionalización de la economía española, presentado por el Ministerio de Economía. Ojo, le digo que no somos inmovilistas, y que creemos que es posible que después de tres años de práctica hubiera que introducir cambios, ¿pero por qué no se trajo a esta Comisión? Lo haríamos sobre la base de una evaluación de la práctica de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 17

importantísimo instrumento. Pero trae usted la propuesta aquí, la debatimos, y a través de un trabajo acordado, como se hizo en la ley del Fonprode, introducimos los cambios, porque yo creo que esa actuación es del todo razonable. Pero su Gobierno y su grupo nos han privado de todo ello en una forma loca de legislar: han arrebatado el control y los fines del Fonprode a usted y a su ministerio, y lo que es peor, se lo ha quedado Economía. Además, lo han desvirtuado, como muy bien explicó el señor Picó hace unos momentos. Imposible llegar a acuerdos con esta forma de actuar, es imposible.

En el punto 2 de este mismo plan se habla sobre consolidar procesos democráticos y del Estado de derecho. Dice textualmente: La democracia, la buena gobernanza de las instituciones y la garantía de los derechos fundamentales están en la base del desarrollo humano sostenible. Un Estado que quiere elaborar políticas de erradicación de la pobreza requiere de instituciones eficaces y representativas, así como de sociedades civiles organizadas y fuertes. Totalmente de acuerdo, pero no somos creíbles, no concuerda con la práctica de su Gobierno; no hay posibilidades de coherencia entre esta declaración y la forma de actuar. Fíjese que en España tenemos una sociedad civil organizada fuerte y competente y su Gobierno acaba de presentar el anteproyecto general de subvenciones. No sé lo que pretende el Gobierno con este anteproyecto de ley. Lo que sí sé son sus efectos: estrangular la mayor parte del rico tejido asociativo que llamamos tercer sector, que recoge lo mejor del voluntariado y lucha contra muchos de los efectos de la crisis que padecen las personas más vulnerables de nuestra sociedad. No podemos exigir a los demás lo que estamos destruyendo aquí a través de iniciativas de su Gobierno. Le viene muy mal esta situación. Y espero que, como ha manifestado hace unos momentos, defienda a su sector y que las ONG de desarrollo estén desvinculadas de este proyecto de ley, y cumpla lo que hoy ha dicho aquí sobre el consenso, la estrategia, la colaboración. Pero si se ha referido a este proyecto como nuevo decreto, nos tendrá en contra, porque nos parece un disparate este proyecto de ley y no lo vamos a compartir.

El plan director dice también que trabajaremos por fortalecer los sistemas de protección de los derechos humanos. Dice exactamente: Velar por el respeto y cumplimiento de los instrumentos jurídicos universales vigentes, el compromiso con la justicia internacional, la lucha contra la impunidad, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra. Nuevo boicot de su Gobierno: se elimina la jurisdicción universal en España. Uno de los efectos lo vimos ayer, con ocho excarcelaciones de narcotraficantes, pero además tiene otros muchos efectos muy graves en materia de justicia universal. Además, puede decirle a su Gobierno que está obligado en 2015 a pasar el examen periódico del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y que en ese examen participan las ONG de España en materia de derechos humanos, que tienen voz. Su examen empieza ya el 1 de junio próximo y en estos momentos su Gobierno corre el riesgo de no aprobar ese examen, lo que nos dejaría en una malísima situación en los organismos internacionales. Cuidado con esto, porque pueden aflorar allí mismo, en ese examen, las incoherencias de este Gobierno.

Otra cuestión importante que esta Comisión ha tratado en profundidad es el Plan nacional de empresas y derechos humanos relativo a las empresas transnacionalizadas. Esto enlaza con lo descrito en el plan en relación con un crecimiento económico inclusivo y sostenible sobre la agenda de trabajo decente, que entre otras cosas habla de la adopción de valores y prácticas de responsabilidad social empresarial. Bien, el plan está parado. Era un buen plan presentado por Exteriores, y ciertamente muy dialogado con la sociedad civil y con miembros de este Parlamento, pero Economía lo ha devaluado, y ahora lo ha parado. Y si no lo relanzan y lo impulsan políticamente desde su ministerio no llegará a término o no tendrá consenso. En la agenda internacional podíamos haber sido, esta vez sí, de los primeros países en contar con ese plan nacional, pero una vez más Economía impone su criterio y boicotea esta actuación.

Podría seguir con muchos de los planteamientos que recoge el plan director que, por ejemplo, habla del fortalecimiento y cobertura universal de los sistemas de salud. No le voy a recordar lo que está haciendo su Gobierno —basta con leer cada día la prensa y repasar reales decretos—, pero nuestro Sistema Nacional de Salud, que era de los mejores del mundo, ya no es universal y cada día pierde fortaleza. Tampoco le voy a hablar de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, uno de los ejes mejor recogidos en su proyecto, en su plan nacional, cuando ahora en España estamos caminando hacia atrás con la ayuda incuestionable del ministro de Justicia. Era una de las señas de identidad de nuestro país, muy valorado en los organismos internacionales. Y ahora, en este sentido, también dejamos de ser creíbles. Las diferencias entre lo que plantea su plan director y lo que practica su Gobierno, las contradicciones y las incoherencias, van a ver la luz en los cambios que se avecinan en la cooperación de la Agenda post-2015, porque en esa agenda al final vamos a tener que rendir cuentas —es lo que está planteado— todos los países que donan y los que reciben ayuda. Y a medio plazo ahí tenemos un problema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 18

muy importante. Fíjese, cuando el plan director dice que fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas —y usted lo manifiesta esta tarde—, y explicita que los órganos consultivos tienen un papel fundamental en el proceso de rendición de cuentas, ¿quiere que le cuente cuántos órganos consultivos se salta hoy su Gobierno solo en el proceso legislativo? Creo que los órganos consultivos y este Parlamento están desvirtuándose por la acción de una mayoría absoluta que actúa absolutamente.

Para finalizar, quiero decirle que todas estas incoherencias se conocen fuera de España. Como se conoce también el incremento de nuestras desigualdades. Vamos en la dirección contraria de algunos de los países con los que estamos colaborando, que están trabajando en la lucha contra estas desigualdades mientras las nuestras crecen día a día. La imagen de España en este sentido se deteriora, y es muy difícil contrarrestar esto solo desde su departamento, sin medios, sin recursos y con estas contradicciones. Por eso le decía al principio que no tengo nada contra su gestión, pero está solo. El dato de ayer, gravísimo, que le han recordado, el 0,16% de la ayuda oficial nos aleja de todo. Si seguimos así, ¿cuánto tiempo podemos estar en el CAD, señor Robles? Esto es una gravísima situación, incluso para defender los intereses de España y para ganar la candidatura del Consejo de Seguridad de la ONU.

Para hablar de las cifras, ya he dicho que intervendrá mi compañero Federico Buyolo. He querido hacer una valoración global en esta comparecencia porque estamos hablando de previsiones globales, pero sobre todo porque creo que la política de cooperación tiene que ser una política de Estado y compete al Gobierno en su conjunto. Desde un departamento como el suyo, cada vez más pequeño, con menos competencias y menos recursos, es imposible sacar adelante el proyecto del plan director y atender sus objetivos con la coherencia necesaria que requiere.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Buyolo, la primera portavoz le ha dejado sin tiempo, por mucho que yo descomponga los minutos en otra cifra que no sean los sesenta segundos. Le invito sobre todo a que sea conciso, sin merma de la comprensión de lo que diga.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Le agradezco, señor presidente, estos diez minutos que me da.

El señor **PRESIDENTE**: He hablado de minutos, pero no he dado la cifra.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Voy a comenzar por el final de lo que ha dicho mi portavoz. Efectivamente, venir a esta Comisión cuando ayer se anuncia que estamos en el 0,16, sinceramente creo que es una situación catastrófica para nuestro país, sobre todo para lo que ha sido la cooperación y nuestro papel fundamental en ella.

Usted nos ha dado aquí una explicación del trabajo que está haciendo, muy loable por cierto, pero esto me recuerda una frase de Groucho Marx —aquí muchos saben que soy un enamorado de Groucho Marx— que decía: ¿A quién van a creer ustedes, a sus ojos o a mí? Pero la realidad es la que es. La realidad es que hace poquito estábamos en la presentación del informe de Intermón Oxfam, en el que se dice que España se desmarca, y tanto en el primero como en el segundo documento que presentaron se habla de lo que ha supuesto la reducción de la cooperación, del papel que España juega ahora mismo en el ámbito internacional, sobre todo de la falta de voluntad política que tiene su Gobierno y de las incoherencias que se producen. Incoherencias que son difíciles de sostener, porque ya dejamos de cumplir nuestros compromisos, decimos una cosa y hacemos otra. No podemos seguir así. El presidente fue a la 68.^a Asamblea General de las Naciones Unidas a decir unas cosas y luego no las sustentó en las políticas. Esta situación va a tener consecuencias a corto, a medio y a largo plazo. A corto plazo, situaciones como que difícilmente vamos a ver que se puedan cumplir los objetivos de desarrollo del milenio. Es verdad que estamos trabajando en la Agenda post-2015, pero vemos que todos los avances que estábamos consiguiendo difícilmente se van a mantener. Vemos que los países con los que España estaba colaborando y trabajando van a vivir situaciones complicadas; tendrá impacto sobre la vida de las personas, y cómo no, impactos incalculables en términos de imagen de nuestro país. ¿Pero saben que es lo peor de todo? Que todos estos recortes, todas estas actuaciones no tienen efecto sobre la reducción del déficit. Han venido aquí a vendernos que todo esto era porque había que reducir el déficit y que había que recortar. Y realmente —y ahora se lo demostraré— con el recorte de la ayuda oficial al desarrollo no se produce esa disminución tan significativa en el déficit de nuestro país.

Tengo que reconocerle su tarea, se la reconozco; le reconozco su tarea, su agenda internacional, el doblegar su agenda, el duplicarse, el intentar estar en todos los sitios, pero le pido que esa tarea que hace hacia fuera también la haga hacia dentro porque, como bien decía mi compañera, tiene un problema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 19

dentro de su propio Gobierno. Yo sé que usted se cree esto, pero la mayoría de los ministros que acompañan a este Gobierno, incluido el propio ministro Margallo, se creen poco esto de la cooperación. Fíjense, cuando Intermón Oxfam presentaba este documento, uno de los que lo trajeron fue Simon Maxwell, con el que estuve hablando, y me decía: La situación está complicada, ¿no? Me preguntaba: ¿Pero la cooperación da votos o no da votos? Yo le decía que no es una cuestión de votos, que no tenemos que mirar la cooperación como un tema de votos, sino que es una política estratégica de país, es una política que hemos diseñado y que hemos trabajado conjuntamente con la sociedad civil, porque este país quería trabajar con eso. No es una cuestión de votos. El ministro Margallo, el día 14 de marzo de 2012, afirmó en el Congreso que recortar en la ayuda es doloroso, pero lo es más aún hacerlo en pensiones o en ambulatorios. Y la verdad es que han hecho recortes en cooperación y además en ambulatorios, en escuelas y en todas aquellas políticas que afectan a nuestro país.

Ese no es un recorte económico para nuestro déficit, sino que es un recorte estratégico e ideológico. Yo no me meto en que sea ideológico, porque, por supuesto, somos políticos y hacemos ideología, pero, repito, es un recorte estratégico e ideológico y no tiene ningún sentido. Le voy a dar algunos datos. En 2009 teníamos 100 millones de ayuda oficial al desarrollo que no incrementaban el déficit; en 2010 y 2011, 645 millones. El año 2011 fue año atípico, porque había una previsión del 0,40% y luego al final solo fue el 0,29%, aunque realmente solo se trabajaron seis meses, porque los otros seis tuvimos las elecciones y ustedes llegaron al Gobierno. Si hubiéramos mantenido ese 0,40%, se habría incrementado el déficit de este país en 8 décimas, en vez de en el 8,51% estaríamos en el 8,59%. Si usted me quiere decir que recortar en políticas al desarrollo significa que el país se cae, pues realmente es difícil de creer. Luego le daré otro dato que es bastante importante que conozcamos. Además, el problema es que no es un recorte económico, sino que es el desmantelamiento de una política pública. Ustedes, perdóneme que se lo diga, no han creído en esto de la cooperación, y creo sinceramente que desde el ministerio del señor Montoro tampoco creen. Esto es como lo de la caridad: si me sobra dinero les daré, y si no, pues no les doy. Así que yo le pido que ejerza su función, es decir, que defienda esta parcela, este trabajo hacia dentro, hacia los ministros que no se lo creen.

En este tiempo ustedes han desmontado y desmantelado todo. La ayuda oficial al desarrollo antes se gestionaba principalmente en el ministerio en el que está usted; hoy ya no es así. En los presupuestos hemos pasado del 56% al 45%; la Aecid ya solo gestiona el 12% —lo han comentado algunos de los compañeros—; le han recortado el 74% a la Aecid. Pero es que, además, teníamos unos instrumentos para trabajar, los que nos dimos, por ejemplo, la Ley de Deuda, que ustedes no tocan, que no trabajan, aunque también es cierto es que el señor Montoro no les permite trabajar en la Ley de Deuda. Le voy a dar un dato. Entre los años 2004 y 2008, en el primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, se condonaron 1.934 millones de euros. Ahora aquí se ha despreciado esa actitud, nos sumamos a lo que diga el Club de París y no hacemos absolutamente nada.

En cuanto al Fonprode —ya lo ha dicho mi portavoz y también el señor Picó—, mañana firmarán ustedes —perdone que le diga que yo no soy tan optimista como usted— su muerte definitiva. Este fue un instrumento que nos dimos, que se dieron —usted participó, yo entonces no era diputado— para que la cooperación tuviera una herramienta financiera con la que poder trabajar —es verdad que con todas las dificultades que tuvo su aplicación, eso no se lo niego—, y lo que no podemos hacer es acabar con ella, como va a pasar mañana cuando emitan sus votos.

Cooperación descentralizada. Nos ha dicho que se firman convenios en cooperación descentralizada con las comunidades autónomas. Lo aplaudo, pero no sé, hay comunidades que han reducido esto al 0%. Veo con preocupación eso de firmar convenios con alguien que no pone un duro. ¿Qué consecuencias tiene esto? —voy terminando, señor presidente— Que dejamos de ser un actor principal. Es cierto que, como le decía, intentan estar ahí, y alabo el papel que está haciendo en un ámbito más diplomático que real, pero dejamos de ser un actor principal. Lo que me preocupa es que no podamos cumplir los compromisos que como país tenemos con organismos internacionales, y como sigamos con esta reducción del presupuesto, creo que no llegaremos a cumplirlos. Por cierto, le adelanto que le haré algunas preguntas escritas sobre este tema porque me preocupa que llegue un momento en el que no estemos cumpliendo.

Otra cosa que me preocupa es mentir, y el presidente del Gobierno miente cuando va a la Asamblea y dice que va a apoyar una cosa y, sin embargo, luego no lo hace. Preparando esta intervención he encontrado un documento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se llamaba *Propuestas para evitar el descenso de la ayuda oficial al desarrollo*, de marzo de 2009. Vienen algunas ideas, pero me ha resultado significativo un cuadro que correlaciona la crisis con la asistencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 20

oficial para el desarrollo en los países CAD desde 1970 hasta 2002. Montoro, Rajoy, incluso el secretario de Estado vino a esta Comisión, en el debate de los presupuestos, nos han dicho que en cuanto mejorara la economía iba a recuperarse esto. Pues mire, la historia no dice lo mismo; la historia dice que aquí, incluso hasta cuatro años después de la crisis los países siguen cayendo en la ayuda oficial al desarrollo y que no es hasta a partir del cuarto año de la recuperación cuando empieza a haber un repunte. Este es un dato de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, de un estudio comparativo de 1970 a 2002 con los países del CAD. Un dato curioso. De aquí eliminan a Finlandia, que hizo una reducción del 80%, y que, por cierto, hoy tiene más ayuda oficial al desarrollo que nosotros mismos, lo cual también es significativo.

Nos han anunciado también una nueva estrategia con las ONG. Eso tendrá que explicárnoslo un poco, porque, claro, si la estrategia que se ha llevado hasta ahora es que se ha eliminado el 97% de ayuda humanitaria que gestionaban las ONG. Son datos de la comparecencia del secretario en el debate de presupuestos. Es cierto que tengo que alabarle una cosa, no tengo problema en alabarle una sola cosa...

El señor **PRESIDENTE**: No alaben al secretario general, que está suficientemente alabado, y vamos a ver si consumimos el turno.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Tiene trampa, tiene trampa, ya le aviso que tiene trampa. Han otorgado una subvención...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que tenga en cuenta que el uso del tiempo que han hecho los demás grupos ha sido clarísimamente menor. Comprendo que los dos turnos tienen ese riesgo, pero le ruego que vaya acabando.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Si me da treinta segundos, le prometo que en ese tiempo acabo.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted cumple, le felicito.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Subvenciones. Otorgan unas subvenciones nominativas a la coordinadora de ONG, y le felicito porque creo que es una buena iniciativa. Por cierto —también se lo dije al secretario de Estado—, convengan ustedes al secretario de Estado de Cultura, que está eliminándolas. Sean coherentes. Yo soy más coherente en esta situación: que se otorguen esas subvenciones nominativas, que creo que es una buena actuación, pero hablen también con el señor Lasalle, y que recupere esas subvenciones nominativas que se está cargando porque considera que es regalar el dinero. Y por último —para cerrar— espero que esa nueva estrategia no sea lo que se está conociendo como el anteproyecto de ley de modificación de la Ley General de Subvenciones 38/2003. Le pido encarecidamente, porque así nos lo han hecho saber las ONG, que actúe en este tema para que las ONG al desarrollo no estén incluidas dentro de este —permítame la expresión— criminal ataque a las mismas, porque no considero que sea una de las mejores maneras de actuar como Gobierno. Las ONG, como bien ha dicho mi portavoz, son muy reconocidas por la ciudadanía y están haciendo un trabajo fundamental.

El señor **PRESIDENTE**: Le participo al señor Buyolo, no es por la figura del presidente del Gobierno, que ha habido una descalificación que se hace en este Parlamento, y yo me permito hacer el comentario en esta Comisión, que es la de mentir, que creo que es de las más graves que se pueden hacer sobre un político. No se lo censuro exactamente, pero sí le advierto de que podemos —no referido, ya digo, al jefe del Ejecutivo— administrar las palabras con más cuidado. Entre mentira e incoherencia hay una variación de la voluntad enorme. Esto lo digo, para que entre nosotros nos ahorremos esa descalificación, puesto que no se me ocurre una más grave, aunque es verdad que se ha convertido en costumbre. Lo de criminal que acaba de decir se entiende que es una metáfora o una hipérbole. Es simplemente una observación, no es ni siquiera una reconvención.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor presidente, acepto su recomendación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: En primer lugar, señor Robles, quiero darle la bienvenida y agradecerle que esté usted aquí hoy en esta Cámara para dar cuenta por primera vez de la comunicación de 2014 referente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 21

a la ejecución del IV Plan Director. Yo le prometo que en mi intervención me voy a referir a esto y no voy a hacer un pseudodebate del estado de la Nación, como han hecho otros compañeros en esta Comisión.

En esta ocasión viene usted por primera vez como director de la Aecid, y en este sentido quiero también felicitarle y desearle el mismo éxito que le está imprimiendo a la labor que lleva a cabo la secretaría general. Confiamos plenamente en que esta nueva doble función del secretario general favorecerá una mejor coordinación, evitará duplicidades, en línea con las políticas puestas en marcha por este Gobierno, y permitirá un mayor control de la gestión de la Aecid por parte del MAEC, como así ha reconocido el CAD. Dado que en esta comparecencia se sustancian cuatro solicitudes, todas ellas de importante envergadura, trataré de ser más breve que otros compañeros míos para poder hacer una valoración general y referirme a la mayor parte de los temas que se han tratado esta tarde. De su comparecencia podemos concluir, en primer lugar, que no es realista hablar de un desmantelamiento de la cooperación española. Nos ha expuesto usted que eso está muy lejos de la realidad, que son muchas las políticas, iniciativas y proyectos que se están desarrollando, y que la cooperación española está siendo reconocida en todos los sitios a los que vamos, la Unión Europea, Naciones Unidas, el CAD y la OCDE.

Entrando ya en la comunicación de 2013, y aunque no estaba en un principio en el orden del día, quiero subrayar su relevancia, en la medida en que este es el primer año en el que la cooperación española sigue las directrices fijadas en el IV Plan Director, formulado y redactado en esta legislatura, constituyendo así la puesta en práctica de la estrategia en este plasmada. Sin embargo, es cierto que muchos de los asuntos de 2013 han ido desarrollándose y avanzando durante 2014. Por ello, los voy a tratar de una manera más general, sin dejar de hacer mención de algunos que me parecen ciertamente muy relevantes.

En primer lugar, quiero referirme a la consulta global —consulta temática global sobre el hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición—, cuya reunión de alto nivel tuvo lugar en abril del año pasado y en la que se identificó de manera consensuada que esta lacra puede ser eliminada de forma duradera para 2025. Aunque ya se ha tenido la oportunidad de felicitarle por el éxito que esto ha supuesto, quiero hacerlo de nuevo en esta Cámara. Nuestra visión del desarrollo pasa por el compromiso con el derecho fundamental a una vida sin hambre ni malnutrición, una lacra que, a pesar de haberse reducido a la mitad, afecta todavía a 868 millones de personas en todo el mundo y a más de 2.000 millones que sufren lo que se denomina hambre oculta —carencias nutricionales severas que comprometen su desempeño vital—. En este sentido, nuestro grupo ha registrado una PNL que confiamos se debata próximamente en esta Comisión, porque para nosotros es fundamental, ya que la seguridad alimentaria, además de ser un resultado en sí mismo, es condición para el desarrollo integral, a través de su contribución al crecimiento económico, a la salud medioambiental y a la estabilidad social, conformándose por tanto como una de las piedras angulares del desarrollo.

Por otro lado, los avances que ha habido en el marco del cumplimiento de los ODM y de la elaboración de la nueva agenda han sido sustanciales.

También me gustaría destacar el proceso inclusivo que está llevando a cabo su secretaría en la configuración de la posición española en la Agenda 2015 —con iniciativas como el documento *El compromiso global por un desarrollo incluyente y sostenible: conclusiones sobre la Agenda 2015*— o en relación con la puesta en marcha del protocolo para las alianzas público-privadas.

Como ya hemos visto otras veces, estamos en un momento crucial para la cooperación española y para la cooperación a nivel internacional, especialmente en cuanto a la elaboración de la Agenda post-2015. Es un periodo clave para la elaboración de la posición española y europea, y es importante que nosotros aportemos nuestra experiencia y valor añadido a este proceso. Celebramos la labor que está desarrollando la secretaría general en la promoción y coordinación de este proceso, atrayendo de manera inclusiva a todas las partes a través de los puntos focales y de los instrumentos que nos ha planteado.

Me gustaría destacar, en relación con nuestras aportaciones, algunas de las líneas prioritarias para nosotros. En referencia a los países de renta media, nuestra experiencia en este sentido es muy valiosa y entiendo que nuestras aportaciones serán muy apreciadas. Defendemos la importancia de la desigualdad más allá de la pobreza y que la nueva Agenda post-2015 y los ODS incorporen el aspecto de la desigualdad como factor clave en el desarrollo de sociedades dignas y equitativas. El seminario de Salamanca, los días 20 y 21, fue realmente interesante, facilitando las contribuciones de los diferentes sectores —expertos, académicos, instituciones internacionales y sociedad civil— en torno a una serie de argumentos que servirán de base para consolidar esta posición de España tan valiosa para el debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 22

La experiencia de la cooperación española y de la internacional también ha puesto de manifiesto que la renta per cápita no puede ser el único criterio de elegibilidad o graduación de un país para su acceso al apoyo internacional. Deben tenerse en cuenta otros factores para un diagnóstico completo que refleje la imagen fiel de los países y para enfrentar así el carácter multidimensional de la pobreza, asumiendo el papel que la persistencia de altos niveles de desigualdad juega en el crecimiento, la solidez institucional, la cohesión social y el desarrollo. Además, la cooperación con estos países no puede sustanciarse en una transferencia de fondos, sino que debe contar con una estrategia diferenciada que abra el camino hacia una mayor implicación de estos en la agenda internacional —a través de la cooperación sur-sur, por ejemplo—, de manera que asuman sus responsabilidades en el actual marco internacional de la cooperación. También en relación con el sector privado podemos jugar un rol importante, defendiendo su capacidad de generar crecimiento económico, empleo y riqueza, participando en eventos como el que ha tenido lugar en Cartagena con empresas latinoamericanas y españolas.

La agenda de la eficacia de la ayuda nos parece fundamental, así como su seguimiento desde la alianza global para una cooperación eficaz para el desarrollo a partir de 2011 en Busan. Por ello, la reunión de la semana que viene en México es crucial y esperamos que sea una oportunidad más para transmitir esta posición española de la que venimos hablando.

Defendemos el derecho humano al agua y al saneamiento, ámbito en el que nuestra experiencia en el pasado es muy reseñable y que sigue siendo una de las orientaciones de nuestra cooperación. Hemos podido observar que, a pesar del reducido presupuesto del Fondo de cooperación para agua y saneamiento este año, se continúa trabajando a través de otros instrumentos, como la cooperación delegada, con muy buenos resultados. En este sentido, esperamos que se implementen los programas de cooperación delegada con el Fondo de cooperación para agua y saneamiento con la cooperación española, tanto en la cartera bilateral como en la multilateral, y que se puedan explorar posibilidades para identificar nuevos programas desde un enfoque orientado hacia la armonización de otros donantes, desde el liderazgo de los países socios y la división del trabajo. En todos estos puntos estaremos encantados de participar y formar parte de la definición de la posición española.

Nos complace conocer el calendario de la programación operativa 2014-2015 y su simplificación, de la reelaboración de la metodología MAP adaptada al IV Plan director, de los MAE 2014 y de la planificación de la salida responsable de los países, en línea con las recomendaciones del CAD de 2011 orientadas hacia una mayor concentración, y especialmente las bases sobre las que se asienta, generando acuerdos de nueva generación, reestructuración o salidas con respuestas regionales.

En cuanto a organismos multilaterales, me gustaría subrayar dos asuntos concretos. Por un lado, quiero resaltar la contribución parlamentaria en el 58.º periodo de sesiones de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer, con el seguimiento de los ODM como tema principal y con el objetivo de analizar y evaluar los avances que los diferentes países hacen en relación con la mejora de la situación de las mujeres, ya que es un tema prioritario para nuestro grupo.

Nos parece muy interesante la formulación de la priorización para la cooperación multilateral que nos ha presentado en esta comunicación y el fortalecimiento del posicionamiento de la cooperación española con otros actores, así como el refuerzo de la gobernanza de la Oficina de Acción Humanitaria en los organismos internacionales y foros de coordinación humanitaria, que también creemos que es esencial.

Agradecemos toda la información relativa a las ocho orientaciones de la cooperación española ya recogidas en el plan director. En este sentido, por la falta de tiempo con la que contamos, subrayaré dos de ellas, sin que ello pueda entenderse como una falta de interés por las demás. En cuanto a la consolidación de procesos democráticos, es importante la labor que la cooperación española está teniendo a lo largo del norte de África a través del programa Masar de fortalecimiento de las políticas de desarrollo institucional y social mediante el fortalecimiento de sus instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil.

En relación con las oportunidades económicas para los más pobres, queremos apoyar el trabajo que se hace en el seno del grupo de expertos de la cooperación española en desarrollo del sector privado, así como del sector privado y desarrollo en el seno de la Unión Europea. Apoyamos firmemente el apoyo que desde esta secretaría se le ha dado a la estrategia nacional de responsabilidad social empresarial y al Plan nacional de derechos humanos y empresas, y confiamos en que mantenga su apoyo para la difusión de estos planes que pronto se pondrán en marcha. Otros aspectos como la promoción de la igualdad de género, desde la doble estrategia específica y transversal, fomentando el empoderamiento económico y político, especialmente en asuntos como la violencia de género, con especial atención a la infancia, y el seguimiento de las intervenciones, basado en un doble enfoque GED y EBDH, o la salud global,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 23

manteniendo nuestra participación en consejos de administración de organismos público-privados, como el Fondo Mundial, GAVI o Unitaaid, o la importancia de favorecer una ciudadanía global comprometida con el desarrollo son de vital importancia para nosotros.

Es necesario hacer una mención especial a los progresos que se han llevado a cabo en materia de evaluación: de planificación durante 2013 y de desarrollo y ejecución durante el año en curso. La política de evaluación de la cooperación española aprobada en 2013 ha conseguido que después de un año de trabajo se sienten las bases de esta función de evaluación. A través de la mejora de su calidad se consiguen mejores resultados aplicando estos al aprendizaje y a la rendición de cuentas. La otra pata de esa función de evaluación se asienta sobre el Plan bienal de evaluaciones, también presentado en 2013, respondiendo a las recomendaciones del *Peer Review* del CAD: orientación más selectiva y estratégica, optimización de los recursos disponibles y retroalimentación. Compartimos con la secretaría general las líneas de trabajo priorizadas para estas evaluaciones, el calendario de evaluaciones previstas, su orientación más estratégica, una mayor calidad y un fortalecimiento de las capacidades, así como una mayor utilización de estas que revierta en la gestión del conocimiento y el fomento de la cultura de evaluación. De la misma manera, también es importante una participación activa en las redes internacionales, como el CAD, la Unión Europea y el Mopan.

Los cambios sufridos en este escenario global en los últimos años han afectado a todos los países y a las relaciones entre estos. Como hemos hablado otras veces, la adaptación a este cambio ha sido necesaria en muchos ámbitos y ha dado lugar en el que nos ocupa a una adaptación de la cooperación española a través de la estrategia plasmada en el IV Plan director. De esta misma manera la Aecid, su estructura y su gestión deben adaptarse a este nuevo escenario. La situación económica española y las restricciones presupuestarias de los últimos años han hecho todavía más urgente la necesidad de mejorar la eficacia de las organizaciones y las nuevas funciones de la agencia; son un factor más que hace necesaria esta adaptación. La gestión de fondos comunitarios a través de la cooperación delegada, la gestión de instrumentos de cooperación reembolsable o el fortalecimiento de las actuaciones en los ámbitos de planificación, seguimiento y evaluación son funciones que tienen cada vez más peso dentro de la agencia. En definitiva, es necesario fortalecer la estructura de la Aecid para que esta se adapte a estos nuevos retos, consiguiendo alineamientos con la estrategia del IV Plan director. Dado que el plan director ya recogía las orientaciones estratégicas que tienen su efecto en la planificación de los recursos y la gestión de la cooperación que maneja la agencia, se trata de orientar la gestión de la agencia en estos mismos ámbitos, para conseguir un mayor alineamiento con la estrategia española. Era necesario por tanto adaptar el funcionamiento de la agencia en asuntos como la concentración, la diferenciación, las intervenciones basadas en relaciones más horizontales y de mayor alcance —regionales, sectoriales—, las relaciones más estratégicas, la gestión orientada a resultados y aprendizaje, la adecuación de capacidades, la coordinación y la comunicación con la ciudadanía, siguiendo básicamente las mismas líneas que ya hemos debatido durante esta legislatura y que ahora se adaptan a la actividad de una agencia que debe gestionar, además de su presupuesto, parte de la secretaría general y que debe relacionarse con otras instituciones como MAEC y compartir una única cultura de trabajo.

Celebramos que por fin se haya aprobado el borrador del II Contrato de Gestión 2014-2017 por parte del consejo rector y los avances que se han dado en una materia como es el seguimiento, a partir del sistema integral de seguimiento de los resultados de la AECID. Un seguimiento integral de los procesos e intervenciones que previamente se han planificado vinculados a la estrategia, homogéneo en toda la organización, compartido por todos los socios que participan en la ejecución y basado en indicadores concretos y medibles es fundamental para proveer de información relevante para la toma de decisiones y para una mejor rendición de cuentas sobre el desempeño de la organización y tendrá sin duda un impacto muy positivo en los resultados de nuestra cooperación.

En cuanto a la adecuación de capacidades, creo que es un tema nada menor en la gestión de la AECID. Una organización funcionará tanto mejor cuanto mejor funcionen sus recursos. En este sentido, es fundamental aprovechar los recursos que tiene la organización y, en concreto, la experiencia acumulada de cada una de las personas que trabajan en ella. Es fundamental potenciar esta mejora a través de la formación, la flexibilidad, la especialización y el desarrollo profesional de los trabajadores. Esto será especialmente crítico en este periodo, en el que, como hemos visto, la agencia se enfrentará a relevantes cambios en el marco de los recursos humanos, como las restricciones presupuestarias en capítulo 1, la concentración de la acción exterior de la Aecid y las nuevas funciones).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 24

Nos alegramos de la buena marcha de las operaciones de cooperación delegada que está llevando a cabo la Aecid, con casi 5 millones de euros delegados en África en el periodo 2012-2014 y casi 48 millones en América Latina en el mismo periodo, además de las operaciones aprobadas por la Comisión y lideradas por la Aecid a través de la Facilidad de la Inversión para América Latina.

También queremos subrayar —en contra de lo que se está diciendo por parte de algunos grupos parlamentarios sobre el desmantelamiento de la cooperación— que en noviembre se ha abierto una convocatoria de convenios de cooperación para el desarrollo a ejecutar por las ONG, correspondientes al periodo 2014-2017. Estamos esperando la próxima convocatoria 2014 de proyectos en los próximos meses y ya han sido publicados, el pasado 21 de marzo, los proyectos de innovación para el desarrollo, así como las convocatorias de becarios para la formación de especialistas o las becas y lectorados. Todo ello son buenas noticias, que demuestran que la cooperación española está trabajando por salir adelante y que en absoluto tiene sentido hablar de un desmantelamiento.

Casi voy acabando, señor presidente. En cuanto a la reforma del Fonprode, señor secretario general, aunque no forma parte del orden del día de esta Comisión, en vista de que los grupos están muy preocupados e interesados en mencionarla, me gustaría destacar que sobre la base del funcionamiento pasado del fondo —tema que hemos recogido en los debates parlamentarios de esta Cámara en numerosas ocasiones— debería ser por todos sabido que el Fonprode necesitaba una reforma de manera urgente. Desde sus inicios sus señorías han podido constatar que ha pasado por numerosos problemas y dificultades y que el diseño que se le dio a ese instrumento en su día no era viable. Basta con destacar el informe de la Intervención General de la Administración del Estado de auditoría de cuentas 2011, del anterior Gobierno, en el que se alertaba de la utilización irregular de los fondos y sus constituciones no autorizadas ni por el Consejo de Ministros ni por el comité FONPRODE ni por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, o el informe de la Abogacía del Estado de octubre de 2013, para saber que era urgente una reforma; reforma con un objeto puramente de gestión y de operatividad y de alcance limitado, realizada a partir de las recomendaciones de grupo del trabajo interministerial creado a tal efecto, que es realmente un órgano capacitado y que puede resolver este asunto de manera rápida y eficaz. Nosotros, como el resto de grupos, estaremos encantados de participar en el desarrollo reglamentario posterior y en la elaboración de la estrategia de cooperación reembolsable. El Fonprode es un instrumento que tiene muchas posibilidades y por ello queremos aprovechar todo su potencial. Para ello hay que mejorar la gestión del instrumento protegiendo la seguridad jurídica y garantizando un óptimo funcionamiento del mismo.

Para acabar, señor secretario general, me gustaría felicitarle por la reciente aprobación en Consejo de Ministros el pasado día 21 de la autorización especial para el uso de las naves en el puerto de Las Palmas, lo que supone que pronto será operativa la base logística en el puerto, una base que será muy importante para una zona muy castigada, como es el Sahel, con 12 millones de personas con problemas de seguridad alimentaria. Después de varios años de esfuerzo y dedicación, por fin se consigue que salga adelante un proyecto que ayudará a las personas más vulnerables de la zona y reforzará la posición de España en Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Grau ha renunciado para equipararse a cuatro minutos. Se lo informo al señor Buyolo, merced a este aparato que tengo aquí delante de minutado exacto. El señor secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Quiero dar las gracias a todos los portavoces de los grupos por sus aportaciones y por su espíritu constructivo para intentar enriquecer no ya la comunicación sino las políticas de cooperación, que es de lo que realmente se trata.

Empiezo por decirles que efectivamente siempre hay un margen para la mejora y yo estoy dispuesto no solo a escucharles, faltaría más, sino a incorporar todo aquello que pueda no solo producir satisfacción en la comunicación que se hace a los grupos y a la sociedad en su conjunto, sino recoger mejor lo que pretendemos con esta comunicación, que es en el fondo una hoja de ruta para desarrollar los objetivos del plan director. Por tanto, tengan la certeza de que todo el equipo escuchará lo que ustedes aporten, para poder mejorar año tras año un instrumento que por otra parte es bastante nuevo. Esta es la segunda comunicación que presentamos y, como les he dicho, ha mejorado sobre la primera, precisamente porque ya incorpora la programación de la agencia en un solo documento. Siempre hay un margen para mejorar y para ir afinando estos objetivos en el documento, que ha intentado recoger —evidentemente no de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 25

forma exhaustiva— ese compromiso para el año en el que estamos haciéndolo. Hay otros documentos y otros instrumentos que aportan información complementaria y sería, a mi juicio, repetitivo e innecesario sumarlos a este, ya que tenemos otros mecanismos para poderlos conocer.

En todo caso, intentando contestar uno a uno a los portavoces y esperando no dejarme nada, empezaré por decirle a la portavoz de UPyD que el tiempo que hemos tenido ha sido un tiempo razonable. Que la Comisión haya tenido quince días para estudiarlo me parece razonable. Además hay que tener un poco de memoria. Probablemente los que no han sido diputados en otras legislaturas, no digo en esta Comisión sino en general, no lo recuerden y por eso quizás la portavoz de UPyD no se acuerda de los tiempos que teníamos para debatir no una comunicación, sino documentos de mucha más extensión, como el plan director u otros instrumentos. ¿Por qué? No por ninguna razón, sino porque si queremos cumplir con todos los órganos que tienen que hacer eso nos puede dar el verano. Si lo hiciéramos así, resultaría un poco raro que estuviéramos hablando de la comunicación de 2014 en junio de 2014. Ustedes tienen unos tiempos, que son los tiempos de la Comisión, pero también tienen que informar el Consejo de Cooperación y los órganos que participan en esto. Créame que cumplir con todos es realmente difícil y todos tenemos que hacer un esfuerzo para poder informar en esos tiempos. De hecho, a mí me hubiera gustado que esta comparecencia la hubiéramos tenido un poco antes, pero, como saben ustedes, por diferentes circunstancias la hemos tenido que retrasar a principios de abril. En todo caso, intentaremos mejorar. Respecto a este tema, nos hemos comprometido con el Consejo de Cooperación a intentar ajustar los tiempos, para que, estando al final de año, ustedes puedan verlo en el mes de enero, que no tienen sesiones parlamentarias, lo pueda ver el Consejo y después lo podamos ver en el Parlamento. Hay que intentarlo, pero para eso todos tenemos que entender que los tiempos son muy ajustados.

Me dice la portavoz de UPyD que no va acompañado de un plan estratégico. El plan estratégico precisamente es la propia comunicación, es el desarrollo de este documento. Además, como les he explicado, no podemos olvidar que existe un plan estratégico de la agencia y que ese es el plan que complementa la comunicación.

La portavoz de UPyD no lo ha pedido específicamente, pero los otros portavoces han citado el papel de la agencia y de la secretaría general, la duplicidad. Quizás con toda esta reflexión estamos intentando poner cada cosa en su sitio. Si uno se lee el decreto constitutivo de la Agencia Española de Cooperación, puede ver que es el órgano de gestión de la cooperación española. Es decir, la agencia nace para gestionar la cooperación española y, por tanto, tenemos que hacer todo lo posible para que sea el órgano gestor de la cooperación española. Es importante que cada uno asuma su papel si queremos tener una estructura coherente de la cooperación. Por eso —aprovecho aquí para decirlo— con la nueva estructura no solo se ha pretendido simplificar —evidentemente lo hace— sino aclarar los roles, de forma que no tengamos dos órganos de decisión de la cooperación española, sino un órgano de decisión y otro de ejecución de la cooperación española. Esa es la filosofía. Lo que sucede es que la historia de la cooperación española se ha construido un poco al revés. Aunque en un momento determinado se intentaron —entre comillas— poner los cimientos, las cosas no fueron como se plantearon. Como saben ustedes, en esa historia está el intento de la DGPolde y de otras direcciones que luego quedaron diluidas por muchas razones. Que haya un órgano de planificación y de dirección de la cooperación, con las funciones de evaluación, y un órgano de ejecución es volver un poco a esa filosofía. Son órganos que forzosamente tienen que estar muy coordinados, porque, si no, pasa lo que ha sucedido en la historia de la cooperación española, que hay desencuentros entre los órganos de dirección de la cooperación y los órganos de ejecución, convirtiéndose prácticamente los dos en lo mismo. Eso, evidentemente, no tiene ninguna lógica, ningún sentido y, aparte, quema muchos esfuerzos y muchas energías de mucha gente. Esa es la filosofía, aparte de la simplificación y la ordenación de las competencias de los diferentes órganos de la cooperación española.

La portavoz de UPyD también decía que esto podía tener el riesgo de convertirse en un documento de interés político para el Gobierno. Lamento decir que esos términos me parecen en vez de negativos, positivos. El concepto de político, dicho además desde un político, debería tener un cierto prestigio, porque los que estamos aquí hacemos política porque creemos precisamente en su valor. Se trata simplemente de optar por cosas legítimas y lícitas y el Gobierno tiene un interés, que es que la cooperación tenga esta hoja de ruta y se cumplan las premisas que establecen el plan director y la comunicación. Por lo tanto, lo que alguien ve negativo, que es el compromiso desde una óptica política de que esto salga adelante, yo lo veo positivo.

La transparencia es uno de los objetivos, pero no solo de la cooperación sino de todo el Gobierno. Hay una ley de transparencia y esto se incardina en esa estrategia. Creo además que va a ser bueno no solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 26

en sí mismo, para la gestión de los fondos, de los recursos y de los objetivos, sino para algo que va más allá, que es la necesidad de que esta política sea entendida. Con sinceridad y con respeto, creo que algunas veces todos hemos hablado con demasiada facilidad —y hoy lo he vuelto a escuchar aquí— del apoyo del que gozan determinadas políticas. Todos hemos oído decir que, a pesar de las dificultades, los ciudadanos siguen apoyando determinadas cuestiones. No sé con qué grado de cientifismo decimos ese tipo de cuestiones. Me parece que lo decimos con la intención y con la voluntad de que sea así, pero desgraciadamente los hechos de muchas naturalezas, incluso los estudios sociológicos de verdad, no van en esa dirección. Incluso en los momentos de mayores bonanzas, cuando era más fácil que se entendiera eso, las cosas no iban por ahí. Reconozco que hasta yo mismo he repetido estos argumentos, pero hace muy poco, de forma muy casual, he descubierto determinados estudios que se hicieron en etapas anteriores que ya decían que las cosas no iban por ahí. Como saben ustedes, la cooperación española financiaba a través de la Fundación Carolina un convenio anual con el CIS, por el cual se hacía un estudio sociológico sobre determinadas cuestiones, como inmigración y cooperación. Ya en el año 2010 —el estudio está publicado; pueden verlo ustedes en la página de la Fundación Carolina— los datos no apuntaban por ahí y eran clarísimos: el 77% de los españoles optaban por recursos a proyectos nacionales frente a la cooperación al desarrollo. No quiero entrar —porque no quiero que se interpreten las cosas— en la valoración que se hacía de determinados colectivos a los que apoyamos y de los que todos hablamos. Creo que hay un déficit de transparencia y de sensibilización a la sociedad para que se entiendan y se valoren determinadas políticas. Esto que estoy diciendo significa que es muy probable que desde 2010 hasta aquí, con la situación económica en la que estamos inmersos, esto haya evolucionado. En el año 2011 el anterior Gobierno decidió no hacer ese estudio, probablemente porque los recursos no eran los adecuados; tampoco se hizo en 2012 y de momento no se ha hecho. Quizá sea el momento de pensar si tenemos que hacerlo, para que cuando hablamos de lo que opinan los ciudadanos, lo hagamos no basándonos en lo que en un momento determinado queremos pensar, sino porque de verdad sabemos lo que piensan los ciudadanos sobre determinadas cuestiones. Esta es una reflexión para que entendamos que la política de transparencia y comunicación es una parte muy importante en este momento si queremos asentar realmente las políticas de cooperación en el sentir de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles.

Decía la portavoz que la página de la agencia debería tener una sección para temas de empleo. Tengo que decirle que la tiene. Uno puede entrar en la página de la Agencia Española de Cooperación y puede encontrar todas las ofertas de empleo que sacamos. Quizás lo que quería decir es que lo tenemos que mejorar. Bueno, pues habrá que mejorarlo y habrá que procurar hacerlo más visible, pero como cuestión informativa, no anecdótica, les diré que tenemos un nuevo portal, que es más completo que el de la agencia; digamos que tiene otros objetivos y que no sustituye a ningún otro. Lógicamente, hemos estudiado qué fortaleza aporta cada uno de los instrumentos y qué aporta cada portal. He pedido datos a los servicios informáticos de la agencia de qué es lo que se busca, es decir, para qué entra la gente en el portal de la agencia, y abrumadoramente la gente entra buscando ofertas de empleo, convocatorias, etcétera; no busca noticias, busca claramente eso, porque saben que en ese portal está esa información. Por tanto, está ahí, en el portal, y lo que haremos será reforzarlo.

¿Que la comunicación debería ser fruto de consultas? Bueno, depende de cómo se entienda el concepto de consultas. Es una comunicación hecha desde el Gobierno, con los instrumentos que tiene el Gobierno para desarrollar el plan director. Esa es la diferencia con el plan anual. Los planes anuales tenían un sistema de consultas más complejo, un sistema por el cual la Comisión podía elevar determinadas sugerencias; la comunicación es un documento del Gobierno que comunicamos a la sociedad, al consejo y al Parlamento para ser transparentes, para tener una comunicación con ustedes. Es un documento gubernamental, que lo que hace básicamente es desarrollar el plan director, eso sí, un plan director que ha sido elaborado con los mismos procedimientos y consultas con los que se hicieron siempre los planes directores. Esa es la diferencia. La comunicación es el documento gubernamental que desarrolla los objetivos que se ha planteado el Gobierno.

El tema de la AOD lo han tocado muchos de ustedes. Voy a referirme a él en este momento, pero probablemente vale para todos los demás portavoces. Si ustedes me preguntan si me gustaría que nuestro porcentaje de AOD fuera otro, les diría que evidentemente. ¿A quién no le gustaría en este momento que nuestro porcentaje de AOD fuera otro? Lo mismo les pasa seguramente a los once países del CAD que este año han bajado su AOD. Conviene poner las cosas en su contexto. Alguien decía hace un momento que España está a la cola de los países. Claro, convendría decir a qué cola está de esos países. Hay 198

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 27

países del mundo que están en la ONU, de ellos, hay 28, es decir los socios del CAD, que somos los donantes. Por tanto, España está entre el grupo de los 28 países del mundo, frente a los 198, que seguimos aportando recursos al desarrollo y que hacemos un esfuerzo muy significativo por ayudar a la comunidad, evidentemente, en el contexto de nuestras circunstancias presupuestarias y económicas, que no son únicas, que son las del conjunto de países —entre comillas— ricos del mundo, que somos los socios de ese club exclusivo que es el CAD, en el que, repito, están solo 28 países, y donde nosotros no estamos los últimos. Es verdad que hemos bajado, pero como otros 11 países del CAD este año, algunos tan importantes y significativos como Francia. Supongo que un Gobierno de izquierdas y socialista tendrá sensibilidad, que es lo que creo que ustedes han querido decir, pero también el Gobierno de Francia ha bajado de forma significativa su ayuda al desarrollo. ¿Por qué? Porque la crisis está afectando precisamente a los países que somos de ese club, de la OCDE y del CAD. Esto viene siendo así, para nosotros, para otros países y para el conjunto de la Unión Europea, desde hace ya años. Les quiero recordar que la Unión Europea en su conjunto tenía un compromiso, que era haber llegado al 0,7%, y que desgraciadamente no ya el conjunto de los países, sino de la Comisión, tampoco lo va a cumplir. Con esto no trato de dar una justificación, sino de explicar el contexto en el que estamos. No es un problema de voluntad de España, sino de la crisis económica que estamos viviendo, que en este momento afecta a la inmensa mayoría de los países. España está en ese grupo de 28 frente a un grupo de 170 países que no están en ese club. Por tanto, seguimos con la construcción de nuestro compromiso internacional, insisto en esto, sin quitarle trascendencia a que a todos nos gustaría que la AOD fuera a más.

En ese contexto es en el que hay que poner el compromiso que el Gobierno ha adquirido y que el presidente ha dicho: que cuando las circunstancias económicas lo permitan, señorías, se podrá retomar el crecimiento de nuestro aumento de AOD. Pero es que hasta el día de hoy esas circunstancias económicas no lo han permitido. Les recuerdo a ustedes que este año es cuando tenemos previsiones de crecimiento, pero los presupuestos que estamos analizando se construyeron en un momento en el que todavía no había tal previsión de crecimiento. Además, no pueden olvidarse de que ese crecimiento económico no exime al conjunto de los españoles, al conjunto de este país de cumplir el compromiso de llegar a un déficit máximo del 3%. Es decir, que aunque crezcamos, el objetivo del déficit sigue estando ahí, porque todavía no hemos llegado a él. Al objetivo del déficit se llega con los ajustes presupuestarios que hemos tenido que hacer o con los crecimientos económicos. Lo que nos da una gran esperanza a todos es que si hay crecimiento en el país, evidentemente se podrá llegar al objetivo de déficit no solo por la vía del ajuste, sino por la vía del crecimiento. Pero no podemos olvidarnos, repito, de que seguimos teniendo un importante compromiso económico que cumplir si queremos seguir siendo creíbles. Ahora incluso sus señorías lo reconocen, como todas las instituciones; todo el mundo sabe que nuestras cifras de crecimiento son creíbles y que evidentemente estamos en la vía de salir, cosa que no era así hace tres años. No voy a repetir cuáles eran las cifras macroeconómicas, pero el sentir general y todos los análisis decían que estábamos al borde del precipicio. Hoy se podrá decir si vamos a crecer más rápido o menos rápido, si eso implicará poder destinar más o menos dinero a estas ayudas, pero ya sabe todo el mundo, y hay un consenso —hasta sus señorías lo dicen—, que efectivamente el país está en la salida de la crisis. Pero no nos olvidemos de que estamos en un contexto de rigor presupuestario que nos obliga a cumplir con nuestros socios y con las instituciones de las que formamos parte. Por tanto, el presidente ha dicho siempre la verdad y lo que había que hacer.

Supongo que a todo el mundo en algún momento le habría gustado tener más AOD. Yo siempre digo que la oposición la hice cuando me sentaba allí; por tanto, no vengo aquí a hacer oposición de la oposición. Pero señorías, el tema es muy reciente. En el año 2009 yo estaba sentado ahí, ahí mismo, cuando de un día para otro la hoy portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara tuvo que venir a contarnos que se había hecho un ajuste de 1.200 millones de euros. Eso fue así, en veinticuatro horas. Supongo que a la hoy portavoz del Grupo Socialista, entonces secretaria de Estado, no le hizo ninguna gracia, y que el compromiso de haber llegado al final de la legislatura al 0,7%, que terminó siendo el 0,29%, tampoco le hizo ninguna gracia. Pero lo tuvo que asumir porque no quedó más remedio si España no quería ser intervenida. Eso pasó en 2009. Pero es que en 2010 y en 2011 hubo un ajuste importantísimo en la política de cooperación. Por tanto, cuando se dan las cifras de que el recorte de la cooperación ha sido el 73%, el 74%, convendría recordar que entre los años 2009, 2010 y 2011 ya se hizo parte de ese ajuste del 73%, porque —lo he dicho varias veces— del 0,46%, que fue el pico más alto, se terminó en el 0,29%. Es decir, en ocho años pasamos del 0,24% al 0,29%; en ocho años crecimos el 0,05% del PIB. Esa es la realidad. Lo otro, evidentemente fue un impulso, una voluntad que por razones equis no se pudo cumplir. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 28

comprendo y entiendo que todo el mundo lo hubiera querido cumplir, pero no se pudo hacer. Es más —se lo he dicho y ahora tendré ocasión de demostrárselo—, si lo que nos hemos visto obligados a reformar —ahora se lo explicaré— del Fonprode no se hubiera tenido que hacer porque se hubiera gestionado bien, y no nos fuera a pasar lo que nos va a pasar ahora, ni siquiera se hubiera terminado en el 0,29%. ¿Por qué? Porque para gestionar y llegar al máximo posible de AOD se tomaron decisiones que claramente no se podían tomar —y me quedo ahí en esos adjetivos porque los demás los pueden ustedes leer en el informe de la Intervención General del Estado—; se tomaron decisiones que no estaban avaladas ni por el Consejo de Ministros ni por la Dirección General del Tesoro y que no tenían cobertura legal. Como consecuencia de ello, en este momento ha habido que hacer una reforma, porque si no, no se puede gestionar el Fonprode. El señor Picó preguntaba que por qué aparecen esas cifras. Le tengo que contestar que porque no se puede gestionar el Fonprode, porque no hay soporte legal. Han quedado 300 millones sin poder gestionar porque no hay soporte legal, y cuando se van a consolidar las operaciones no te autorizan a hacerlo. Pero la cosa, señoría, es mucho más grave que todo eso. Hay una cantidad muy importante transferida a cuentas fiduciarias y a operaciones no consolidadas que es muy probable que vaya a producir una AOD negativa. Es decir, que España va a pedir la devolución de esos dineros porque no tiene soporte legal lo que se ha hecho. Por tanto, cuando retorne a España, el dinero que se sacó con el interés de poder computar va a producir una AOD negativa. Esas son las razones por las que en este momento se ha tenido que hacer, porque hay operaciones que no se han podido consolidar, que no tienen soporte para hacerlo. Les voy a dar detalle de ellas, para que quede registrado y para que sepan ustedes de qué estamos hablando. Eso es así.

Me habla la portavoz del tema de los países de renta media. Creo que le estamos prestando mucha atención a ese tema, y que precisamente los países de renta media y el tema de la desigualdad están siendo objetivos de nuestros documentos. Algunos de ustedes han podido estar en la conferencia que ha preparado estos debates para la reunión de México, que se ha centrado en la lucha contra las desigualdades como una de las señas de identidad de nuestra cooperación. Y si hay algo también que ha dado identidad a nuestra cooperación durante muchos años, casi desde el comienzo de nuestra cooperación —y hemos celebrado los 25 años de la agencia— fueron precisamente los proyectos de fortalecimiento institucional, los proyectos de gobernabilidad. Por tanto, creo que en esas cuestiones somos un país que tiene autoridad para poder hablar de esto.

Me preguntaba por qué hemos elegido El Cairo. Pues porque reúne las circunstancias más favorables para poder tener una OTC, y precisamente porque hay una labor muy importante que hacer en todo el norte de África. Es el lugar donde podemos trabajar de una forma más constructiva. No es correcto decir que el Masar solamente se ha centrado en proyectos de género. Si fuera así, en todo caso ya sería muy positivo. Es evidente que estamos haciendo muchos temas de género, porque también es muy obvio que la democratización y la igualdad en las sociedades del norte de África, en las sociedades islámicas, tienen mucho que ver precisamente con la política de género. Por tanto, es evidente que vamos a hacer mucho esfuerzo en las políticas de género, pero no exclusivamente en ello. Les puedo decir que hace unos días se ha hecho en temas judiciales, donde ha habido una presencia muy importante de España en temas de justicia y todo lo que significa esto. Es así. Cedeao y la Unión Africana disponen en este momento de las garantías suficientes como para que canalicemos nuestros recursos a través de ellos.

Contesto a la portavoz del PNV, a la que le agradezco muchísimo sus palabras y su amabilidad en todas las cosas que ha dicho. Creo que algunas cosas ya las he contestado. He tratado de explicar lo de la agencia como elemento fundamental de la gerencia; la agencia básicamente es el órgano de gestión de la cooperación. ¿Que falta una evaluación crítica de los presupuestos o de la aplicación del plan director? Obviamente intentaremos aprender e incorporar las cuestiones que se puedan a este tema. Creo que soy lo suficientemente crítico en el sentido de que le digo que claro que nos gustaría más, que podemos hacer más, pero es que lo llevo explicando desde el principio de esta legislatura. Cuando nos pusimos a construir el plan director ya dije que no sería el que quisiéramos sino el que pudiéramos hacer. Las cosas en este momento no están marcadas solo por la voluntad de lo que nos gustaría, sino por lo que las circunstancias nos permiten hacer y por el marco en el que nos movemos. Probablemente eso sería predicable a todas las áreas del Gobierno. Por tanto, si hubiera dependido de mi voluntad, evidentemente deberíamos haber incluido otras cuestiones, pero las circunstancias son las que mandan, y por tanto se trata de un plan director y de una comunicación adaptados a las circunstancias que estamos viviendo en este momento.

Sobre la cuestión de recibir unas aportaciones a la comunicación, he explicado que es una comunicación del Gobierno pero que, evidentemente, tiene actores y formas de hacerlo, y uno de ellos, por ejemplo, son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 29

los órganos de coordinación territorial. Me hablaba de la necesidad de los diferentes actores. Tenemos el Consejo de Cooperación, la Comisión Interministerial, y el tercer órgano es la Interterritorial, en la que están las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Existen órganos en los que los actores pueden participar y aportar sus sugerencias. Nosotros lo fomentamos y lo estamos trabajando. Créanme que nuestro deseo va por ese camino. Intentaremos que así sea.

Me habla de la necesidad de avanzar en la coherencia de políticas con los ministerios. Es evidente que se trata de un reto para España y para todo el mundo. Como le he dicho, lo estamos reforzando, porque para empezar hemos creado una red de puntos focales, estamos trabajando la coherencia y lo estamos haciendo con los ministerios, aunque hay unas cosas que son más fáciles que otras, como es evidente. Este es un objetivo muy importante, como lo es el de coordinarnos con las comunidades autónomas.

Estoy muy de acuerdo con usted en que la cooperación al desarrollo no debe ser una maría, no lo debe ser. Todos debemos hacer un esfuerzo —y lo enlazo con lo que decía al principio— para que las cosas que damos por sentado que todos los demás entienden, de verdad las entiendan. Los que creemos que debe haber una política de cooperación que forma parte de la política del Estado, de la acción exterior, y que queremos un compromiso en el mundo y una agenda internacional, tenemos que hacer un esfuerzo para que esto se entienda hacia dentro, y a cada uno nos corresponde el papel que nos corresponde. Yo lo hago en la medida de mis posibilidades, y estoy seguro de que ustedes también. Las circunstancias, evidentemente, son las que son, y ojalá se entienda que la política de cooperación al desarrollo tiene muchas cosas que aportar y un papel que jugar. Estamos viendo de nuevo algunos brotes en los temas de inmigración. Es evidente que el papel de la cooperación al desarrollo es importante, lo que explica de por sí muchas cuestiones.

Han puesto de ejemplo al Reino Unido, y yo no voy a entrar en ejemplos a favor o en contra. Ya le he dicho que hay 11 países que bajan. Hay países importantes de nuestro entorno, como Holanda, que tradicionalmente estaban por encima del 0,7%, que han bajado; otros como Canadá o como Japón, están en el 0,20%. Eso sucede en muchos países altamente potentes en el mundo. Por tanto, no se trata de decir eso de mal de muchos..., pero es evidente que no es un hecho exclusivo de nuestra cooperación. Todos esperamos que esto pueda revertirse para bien de todos. No sé a qué se refería exactamente el tema de la innovación, pero quiero decirles que la agencia ha sacado una orden de ayudas para potenciar la innovación —es un instrumento nuevo—, que ya está publicada en el BOE y que nos va a permitir avanzar en ese terreno.

Como creo que usted ha sido la primera que ha tocado el tema del Fonprode, si me lo permiten, voy a extenderme un poco más en este aspecto. Yo vengo informando a los diferentes actores y a los diferentes foros de la cooperación de estas dificultades. Lo he contado en la Comisión del Congreso, en el Senado, en el Consejo de Cooperación, he aportado datos, ustedes nos han pedido los informes y se los hemos mandado; conocen ustedes el informe de la Abogacía del Estado, el de la Intervención General y los informes de gestión. Por tanto, creo que con eso sería suficiente para explicarles que había una necesidad y una urgencia de analizar qué estaba sucediendo, como ustedes han dicho, con algo que todos, todos apoyamos, y yo el primero. No estoy diciendo que hubiera —entre comillas— ninguna intención oculta o una dejación al hacer esa ley, simplemente digo que cuando se hizo la ley hubo lagunas que no se contemplaron, que no se vieron. Evidentemente al aplicar la ley, a la luz de la experiencia, se ha demostrado que hacía falta reformarla. Creo que no hay que sacralizar que una ley pueda reformarse precisamente para cumplir sus objetivos; no para otra cosa, sino para cumplir sus objetivos. Y ahí es donde me van a permitir ustedes que les diga que estoy en franco desacuerdo con lo que están diciendo, y créanme que estoy midiendo mis palabras porque no quiero que se interpreten mal. Me da la impresión, señorías, de que ustedes no se han leído la reforma. A ustedes les han dado una nota que algunas entidades hicieron circular al principio. Si ustedes se leen el informe que ha hecho el consejo y la primera nota que sacaron algunas entidades, se darán cuenta de que cuando se ha hecho una lectura pausada y reflexiva de la reforma, hay una gran diferencia entre la primera nota que se hizo circular —con esos juicios que les he escuchado a ustedes aquí— y el propio informe del Consejo que acaban ustedes de referir. Se puede aceptar —y yo les voy a explicar el porqué— el tema de los procedimientos, pero no la cuestión de fondo. Ustedes me dicen que no ha sido muy ortodoxo que haya venido por otra ley, y yo se lo reconozco —ahora les explico por qué—, pero una cuestión es la forma y otra cuestión es el fondo.

Me voy a referir a la forma. Algunos de los grupos, especialmente los mayoritarios, que han gobernado, saben realmente que este es un hecho que todos hemos criticado cuando hemos estado en la oposición,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 30

pero que hemos utilizado cuando estamos en el Gobierno. Se utilizan otras leyes que están en curso. ¿Por qué? Por la urgencia, por la urgencia. Señorías, repasen ustedes su acción de Gobierno y recordarán que hay muchas leyes que se reforman a través de otras leyes, incluso esto se hacía habitualmente en la Ley de Presupuestos. Esto quiere decir que le estoy reconociendo que se ha utilizado un mecanismo de urgencia, porque era urgente reformar una cosa que de no hacerlo se habría convertido en papel mojado. A las pruebas me remito con la ejecución de los presupuestos del Fonprode. La urgencia venía dada de la necesidad de poder utilizar el presupuesto, a la luz de los informes que les he mencionado y de la ejecución presupuestaria. Cuando echamos cuentas de lo que nos suponía tener que empezar una reforma de la ley, nos dimos cuenta de que nos habíamos comido la legislatura sin poder utilizarlo, pero existía la posibilidad de introducirlo en una ley que ya estaba para poder proceder. Esa es la forma.

Ahora vamos al fondo. En el fondo, señorías, tengo que estar radicalmente en desacuerdo con lo que están diciendo. Si alguien se lee detenidamente la reforma no puede sacar la conclusión de que se ligan las ayudas, de que se desnaturaliza la finalidad del Fonprode, porque es exactamente lo contrario. No se ha tocado en absoluto la finalidad de la ley; en absoluto, para nada. Sigue siendo un instrumento desligado absolutamente; sigue siendo un instrumento en manos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Agencia Española de Cooperación, exactamente igual. Solo se garantiza la seguridad jurídica que nos hacen ver el abogado del Estado y la Intervención General, y se mejoran los instrumentos de gestión. ¿Por qué? Porque la experiencia nos demuestra que lo que se había hecho no era lo correcto.

Se pone como ejemplo de que nos ponemos en manos del Ministerio de Economía el que se haya introducido en la ley la figura del Cofides, porque es una institución del Ministerio de Economía. Me van a permitir ustedes que les enseñe un documento que es, señorías, del 8 de julio de 2011, es decir, Gobierno socialista. Este es el acuerdo que firma la Agencia Española de Cooperación, a través de don Francisco Moza Zapatero, con la presidenta de Cofides, Remedios Romeo García, repito, el 8 de julio de 2011, precisamente para hacer lo que ahora se hace en la ley. ¿Por qué? Porque la experiencia demuestra que no había funcionado algo muy parecido a esto, que era una encomienda de gestión a otra entidad del Ministerio de Economía, que es Expansión Exterior. Es que, señorías, en este momento quien gestiona el Fonprode con una encomienda es Expansión Exterior, que es una entidad del Ministerio de Economía. Lo que sucede es que Expansión Exterior, como ustedes saben, está en un proceso de absorción por otros instrumentos del Ministerio de Economía. Esto ya se decidió el 8 de julio de 2011. Es más, les diré que recabando toda la información que está en poder de la Administración se ve que esto ya estaba planteado en el expediente que inició el anterior Gobierno. Cofides se convierte ni más ni menos que en un instrumento; no tiene ninguna competencia más que la de análisis de la información y propuesta de la información, solo análisis y propuesta de la información. La competencia sigue estando en el Comité del Fonprode, que sigue presidiendo el ministerio exactamente igual y que no ha cambiado nada, absolutamente nada, de la composición del Fonprode, y nada, absolutamente nada, de los créditos desligados ni de la naturaleza del crédito que se da, nada.

Les pido por favor que se lean con tranquilidad la reforma. Como es natural, tienen todo el derecho a hacer lo que quieran, pero voten de verdad sabiendo lo que es la reforma, porque nada de lo que he escuchado aquí, que es lo mismo que en el primer comunicado que hicieron algunas entidades, es lo que de verdad se hace en la reforma. Si ustedes me hablan de la forma, yo les doy la razón. Se ha hecho por una vía de urgencia porque si no, no servía para nada la gestión del Fonprode; tienen ustedes razón. Pero en el fondo, no la tienen. Les voy a mandar un cuadro comparativo con todo detalle de lo que se toca en cada artículo y se darán ustedes cuenta de que no cambia, sinceramente, la naturaleza de la ley. Les pido, de verdad, que incluso se lean con detalle el propio informe que ha hecho el Consejo de Cooperación, en el fondo, no en la forma, y se darán ustedes cuenta de que en el fondo no corresponde a lo que se está diciendo sobre la ley del Fonprode.

Operaciones que en este momento significan un riesgo. Hay operaciones en este momento que pueden generar una AOD negativa de 157 millones, que se canalizaron de forma incorrecta o que por diferentes razones no se han podido consolidar —ese es el riesgo real—, en fondos de inversiones, en operaciones irregulares, en fondos en África, en el BID, por ejemplo, en la CAF o en el fondo Progresia. Eso es así, y está en un informe de la Intervención General. ¿Cuál es la obligación de un Gobierno sino la de responder ante los análisis y los informes que se dan? Tienen muy cerca de ustedes a alguien que les puede contar detalles de esto y así conocerían las dificultades que se encontraron ante el hecho de una ley que demostró lagunas. Pero la forma de solucionarlo no es buscar los resquicios para ver cómo manejo, sino reformar la ley. Cuando uno se busca los resquicios pasan estas cosas, que luego te llega la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 31

Intervención General, el Tribunal de Cuentas y te dicen que no es correcta la forma en la que estás gestionando. Creo que no pasa nada por analizar las cosas, reformarlas y cambiarlas, si no se cambia la naturaleza.

Lo único que pido es que hagan una lectura reflexiva de verdad, que se lean el texto, no la nota, el texto de lo que dice. Si descubren que en algún sitio se liga la ayuda, entonces vendré aquí y les pediré disculpas. En ningún sitio se liga la ayuda, al revés, se insiste permanentemente en la ayuda desligada. Esto es así. Les pido por favor que se lo lean, porque este es un tema de mucha trascendencia y no me gustaría que se generara una idea que no corresponde, con sinceridad, a la verdad de la reforma de esta ley. Esta es la realidad, hay una cuestión de forma y hay una cuestión de fondo. Esto es lo que yo quería explicarles, que me parece que es de la suficiente trascendencia e importancia.

El portavoz de Izquierda Plural, el señor Sixto, ha hablado precisamente de la diferencia de los 75 millones. Es exactamente esto. Hay una diferencia entre las previsiones que se hacían por una parte y los ajustes que hacen cada ministerio y las comunidades, pero también la hay entre los retornos del Fonprode y la ejecución del Fonprode. Por eso, entre las previsiones del presupuesto y lo que luego viene en la comunicación hay esa diferencia de 75 millones. Ha insistido mucho en el tema del Fonprode. No sé si le he convencido o no, pero son las explicaciones que le he podido dar.

Ha dicho usted algo de los cambios en una Ley de Salud Sexual y Reproductiva. Con sinceridad, no sé a qué ley se refiere. Nosotros, desde luego, no estamos promoviendo ningún cambio de ninguna ley, y desde luego es una ley que desconozco. Lo que sí le puedo decir es que hemos participado en Nueva York en la Comisión sobre género, mujer y demás, donde precisamente hemos estado haciendo, como he dicho, un evento con ONU Mujeres, y creo que todo el mundo ha quedado satisfecho, porque se ha estado a alto nivel. Seguramente usted se referirá a la próxima comisión que hay dentro del programa de Fnuap sobre el tema de población, en la que algunos mantienen la postura de querer abrir el consenso de El Cairo, y hay otras personas y otros países que no quieren abrirlo. Como saben, este es un tema complejo y nada neutral. La Unión Europea en su conjunto tiene la voluntad de no abrir ese consenso porque se construyó en su momento con mucha dificultad y supuso, de alguna manera, que durante muchos años se pudiera trabajar en temas de salud sexual y reproductiva respetando las sensibilidades y los planteamientos ideológicos de todo el mundo. La posición de la Unión Europea es no abrir el consenso de El Cairo y nosotros la compartimos. Por tanto, nuestra postura allí va a ser exactamente la del conjunto de la Unión Europea, es decir, no abrir el consenso de El Cairo.

El señor Picó, al que le agradezco una vez más sus palabras, me habla de la comunicación como primer paso, y efectivamente así lo entiendo. Créame que nosotros estamos para mejorar y enriquecer —como usted ha dicho—, para que precisamente todo el sistema, en general la cooperación española, aprenda, para que saquemos lecciones de todo, de lo bueno, de lo malo y de lo regular, porque hay muchas cosas positivas en nuestra cooperación. Intentaremos hacerlo así.

La enmienda de la Ley del Servicio Exterior. Aquí le digo un poco lo mismo que con el tema del Fonprode. La cuestión era aprovechar para hacer una enmienda muy puntual. La Ley del Servicio Exterior no ha pasado tampoco por esta Cámara porque pasó por la Comisión de Asuntos Exteriores. La cooperación española tiene una ley propia, que es la nuestra Ley de Cooperación de 1998. Cuando se nos consultó, nos pareció que era mejor que tuviéramos una ley propia, que no desapareciera la Ley de Cooperación porque hubiera una ley. Pero había un tema muy puntual que era precisamente este del que estamos hablando, los PACI y las comunicaciones, que yo también se los he explicado a ustedes desde el minuto cero de esta legislatura. Saben que esa era nuestra posición. La forma era, una vez más, —si quiere usted, un método a lo mejor un poco...— utilizar la Ley del Servicio Exterior para hacer esto. Pero es un tema muy puntual. Y cuando además ha surgido algo que podía ser sensible para todos, saben que yo mismo he estado hablando con los portavoces de los diferentes grupos para que esa enmienda que usted dice que se presentó fuera aceptada por el grupo mayoritario. Es verdad que la preocupación de varios grupos era esa, pero si el grupo mayoritario no la hubiera aceptado hoy no estaría aquí. El grupo mayoritario aceptó esa enmienda que significa que pasamos por esta Cámara, que presentamos la comunicación y que presentamos el plan de evaluación y seguimiento. Por tanto, la voluntad del Gobierno y del grupo mayoritario es la transparencia y por eso estamos hoy aquí. La enmienda que se ha incorporado a la Ley del Servicio Exterior, muy puntual, muy concreta, sobre los temas de cooperación era para esto precisamente, para estar hoy aquí y comprometernos, para que no sea una cuestión de que yo venga porque me parece bien, sino porque realmente haya un compromiso en la ley, una obligación legal de estar aquí. Esas son las observaciones del Consejo, esas son las cuestiones; por tanto al Consejo se le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 32

está escuchando en todo. Yo me he reunido y sigo reuniéndome, estamos dialogando. Evidentemente entiendo que hay cosas que puedan gustar más o menos. Los órganos consultivos están para ser consultivos, no son vinculantes. Se emiten informes, y como ha sucedido ahora y en el pasado, hay cosas que se asumen y cosas que no se pueden asumir.

Indicadores económicos de los Presupuestos Generales del Estado. No sé exactamente muy bien qué más podemos completar, pero estoy dispuesto a que lo podamos hacer. Quizá sea desagregar más la información, pero lo podemos hacer. Hay una serie de cuadros anexos a la comunicación, que creo que desgranar bastantes cuestiones. Quizás lo que sucede es que algunas no se entienden bien. He visto que en algunos sitios se hablaba, por ejemplo, de la no distribución de determinado porcentaje de AOD, pero si uno lo analiza bien se da cuenta de que es la AOD que afecta al Ministerio de Economía, que es la aportación a la Unión Europea y, por tanto, no está desagregada y no tiene una adjudicación ni sectorial ni geográfica. Así, puede parecer que esa AOD no se adjudica, pero lo que pasa es que es una AOD que se transfiere. Estoy dispuesto a que analicemos qué cosas se pueden hacer para que se entiendan mejor algunos datos que quizás no están suficientemente recogidos, como porcentajes sectoriales y otros, que sin lugar a dudas puede ser mejorados.

Los datos de la AOD, que usted también ha citado, son los que les he dicho. Evidentemente, la previsión de este año está en un 0,16%, que es lo mismo del año pasado. Es verdad que nuestro 0,16% de este año tiene una pequeñita subida, que se refiere básicamente a que hemos hecho más operaciones de cancelación de deuda en el África subsahariana. Creo que nuestra AOD ha subido un 3,5%, aunque tampoco lo pongo en valor, porque es una cuestión muy puntual. Otros años, en esta Comisión, yo he escuchado ejemplos otros países. Se decía: estos países suben. Pues bien, algunos de esos países este año tienen bajadas, por ejemplo, del 20%. Hay países potentes, que son economías fuertes de la Unión Europea y que, como les he citado hace un momento, tienen bajadas importantes. Por tanto vuelvo a reproducir aquí lo que he dicho. Si usted me pregunta si querría tener más AOD, le contesto que evidentemente. Espero y deseo que el crecimiento del país nos permita en un momento determinado traducir ese crecimiento en aumento de nuestra AOD. Sin embargo, tengo que decirle que seguimos estando entre los veintiocho países del CAD, frente a 198 países. Seguimos siendo un país que hace un esfuerzo y lo hace —digamos— en valor bruto. Hay países pequeñitos que pueden tener un 0,20%, pero si uno lo traduce a dinero contante y sonante, nuestra AOD sigue siendo casi de 2.000 millones de euros y 2.000 millones de euros, en fin, es un dinero que nos da muchas posibilidades. Además, estamos utilizando otros instrumentos. La cooperación delegada no va mal. Tener en este momento 130 millones de cooperación delegada de la Unión Europea no es desdeñable. No quiero adelantarme, pero estoy casi seguro de que a final de año les podré presentar datos todavía mejores, porque en este momento hay muchas operaciones que se están trabajando con la Unión Europea y que van razonablemente bien.

El señor **PRESIDENTE**: Con permiso del compareciente; veo en el reloj que son las nueve y media y no debíamos terminar más allá de las diez en atención a los servicios de la Cámara. Ya sé que lo tiene difícil y además no ha perdido capacidad parlamentaria.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Intentaré abreviar, presidente.

Tiene usted razón en que hay partes que no están ejecutadas, pero la explicación es la que le he dado. Por ejemplo, en la ejecución del Fonprode aparecen datos de ejecución bajísimos, prácticamente es una ejecución mínima, pero se debe a las razones que le acabo de decir.

Alguien planteaba si influía o no influía en el déficit. Fíjese si influye en el déficit en el propio Ministerio de Economía —que siempre se dice que es el que manda y el que decide en el tema de la AOD— hay una partida del año pasado que tampoco está ejecutada. ¿Por qué? Pues básicamente porque está sujeta al cumplimiento del déficit. Creo haberlo dicho en esta Cámara: Ha habido momentos en los que las cifras de déficit se han estado siguiendo casi décima a décima, mes a mes, para ver hasta qué punto íbamos cumpliendo, porque saben ustedes que la supervisión externa ha sido muy importante para nuestra credibilidad. Esto ha hecho que el Consejo de Ministros tuviera que frenar operaciones que fueron aprobadas en un determinado momento porque no se cumplía el objetivo de déficit. Eso ha pasado incluso con las aportaciones del Ministerio de Economía a las IFI. Ustedes dicen: Es que el ministerio manda. Bueno, pues el que dice usted que manda no ha podido pasar las contribuciones. ¿Por qué? Porque al final hay un objetivo superior del país, que es el que se tiene que cumplir. No se trata de que mande un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 33

ministerio o mande el otro, es que las cifras tienen que salir en su conjunto. Esa es la realidad, y cuando tienes que cumplir frente a terceros, pues tienes que cumplir frente a terceros.

En cuanto a los datos del personal de la agencia, ya le he dicho que estamos intentando reforzar las capacidades. Frente a los argumentos que a veces escucho de que se va a dismantelar la cooperación y de la falta de voluntad del Gobierno, siempre digo: Si de verdad el argumento fuera ese, ¿qué trabajo le hubiera costado a un Gobierno que ha ganado por mayoría absoluta y que ha empezado la legislatura hace dos años y medio tomar una decisión el mismo día uno de la legislatura? ¿Qué sentido tendría, por ejemplo, que se sacasen ahora 32 plazas para reforzar las OTC en el terreno? Si uno quiere dismantelar la cooperación, no saca 32 plazas de personal de proyectos para reforzar nuestras OTC y poder hacer cooperación. Cuando pedimos a la Unión Europea recursos es porque somos capaces de gestionarlos, y para gestionar recursos hay que tener OTC en el terreno. Por tanto, no es verdad que queramos dismantelar la cooperación; lo que queremos es acompasar las cosas a nuestras capacidades. Como saben ustedes, en este periodo estamos en un proceso saliente de 48 países a 23 y el esfuerzo por mantener todo el potencial humano es enorme. Hemos mantenido prácticamente toda la estructura de la agencia, porque el razonamiento era un poco a la inversa. ¿La estructura que tenía la agencia hace tres años era la correcta para gestionar el volumen de recursos que teníamos en ese momento? Pues yo creo que no. Dicho de otra forma, se creció en presupuestos antes de crecer en capacidades. Como recordarán ustedes, cuando vine aquí a contarles el informe de la gestión multilateral, les di los datos de las aportaciones a 107 organismos internacionales, los proyectos internacionales y el volumen de AOD que gestionaban, y recordarán que les di el dato de las personas que gestionaban eso dentro de la agencia: Eran cuatro personas, o sea, miles de millones de euros gestionados por cuatro personas y además con una dispersión en 107 organismos distintos. Hay que ser Superman para poder hacer eso. La cuestión es: ¿La estructura era la suficiente para gestionar eso? Evidentemente, me parece que no. Por eso creo que es compatible que en este momento sigamos reforzando la estructura. Siempre pongo un ejemplo. Me imagino que una gran superficie, una tienda de prestigio que quiere abrir en Tokio, hace antes un estudio de mercado, de sus capacidades, de dónde vende más, de qué personal necesita y forma al personal. Antes se hace eso y no ir al mercado. Estamos aprovechando este tiempo para atender a las capacidades y al fortalecimiento, porque hemos demostrado que la voluntad de poner recursos no es suficiente. Y hablando de capacidades, de lo que estamos haciendo, de si se dismantela o no, permítanme que les diga —no es que saque pecho— algunas cosas positivas. Acabamos de tener la evaluación intermedia del CAD. Ustedes saben muy bien que el CAD es el órgano que rige, que tutela y que evalúa y al que todos hemos hecho referencia cuando hemos querido poner un ejemplo. Lógicamente, todos nosotros tenemos un discurso político y podemos ponernos o no de acuerdo, pero existen unos órganos externos que rigen la cooperación en el mundo y que son los que estamos utilizando de referencia para el tema de la AOD. Pues bien, a finales del año 2013 hemos tenido aquí a los evaluadores del CAD. Nos hemos sometido a esa evaluación de forma voluntaria y la evaluación que han hecho los evaluadores sobre la cooperación española está colgada en la página web. Con sinceridad, creo que no salimos mal. Primero, se valora mucho el esfuerzo que estamos haciendo para cumplir las recomendaciones que nos hicieron en 2011 —la hoja de ruta que nos dieron se está cumpliendo—; segundo, se refleja todo eso que se dice del prestigio o no prestigio, de si somos o no y, por supuesto, se manifiesta la misma preocupación que yo tengo y ustedes tienen, que es el presupuesto, que a todos nos gustaría que fuera mayor. Si ustedes se leen detenidamente el informe de evaluación intermedia del CAD y lo analizan bien, verán que desde fuera ven nuestra voluntad, nuestra profesionalidad y aprecian el cumplimiento de lo que nos habían puesto como tarea. Por tanto, cuando hagamos la evaluación conviene tener en cuenta al que siempre hemos tenido de referencia. Cuando hablamos, por ejemplo, de los ránquines o no ránquines en los que estamos respecto al CAD, tenemos que tener en cuenta que también el CAD dice de nosotros cosas que son elogiosas del esfuerzo y de la voluntad con la que se están asumiendo estas cuestiones.

He explicado el porqué de la coordinación de secretaría general y agencia y el papel que hace cada una y creo que esto va a ayudar mucho a clarificar las cosas. También creo haberle explicado el tema de los instrumentos, el Fonprode y el servicio exterior. Espero que así haya sido.

A los dos portavoces del Grupo Socialista, les agradezco, como es natural, sus opiniones. Entiendo que es lo que toca, porque son la oposición y la oposición es la que nos empuja a mejorar las cosas. Sin embargo, no puedo compartir eso de que somos una AOD irrelevante. Puedo decirle lo que ya le he dicho, que todos queremos más, pero no puedo admitir que es irrelevante, porque eso sería ofensivo para el resto del país, que está haciendo un gran esfuerzo. El conjunto de los españoles estamos destinando en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 34

este momento 2.000 millones de euros a políticas de desarrollo y me parece que no se puede decir que eso es irrelevante, porque esos 2.000 millones de euros son la voluntad de hacer cosas. Todos deseáramos más, pero no me parece que sean irrelevantes, me parece que son un esfuerzo muy importante. Es más, lo que me preocupa es que haya gente que todavía no entienda que tenemos que hacer esto. No sé si algunas de las personas que están aquí y que nos acompañaron en la Conferencia de Salamanca fueron testigos o no, pero había gente, especialmente medios de comunicación, que nos preguntaban por qué todavía destinábamos recursos a la AOD. Por lo tanto, hay posturas a favor y en contra. El esfuerzo que tenemos que hacer es explicar por qué hacemos estas cosas y la importancia que tiene hacerlas y por eso no creo que el concepto de irrelevante, cuando hablamos de estas cantidades, sea el más importante.

Ya le he dicho que el Gobierno sí cree en la cooperación; si no, no estaríamos haciendo este esfuerzo; si no, no estaríamos en los organismos internacionales; si no, no estaríamos llevando un evento en Nueva York con su majestad la Reina o trayendo aquí las consultas que hemos traído; si no, no estaríamos financiando las próximas consultas en otros terrenos ni nos habríamos sometido al informe intermedio del CAD ni tendríamos a la OCDE el día 28 de abril en Madrid con unas jornadas sobre agua; si no, no estaríamos haciendo todo esto ni estaríamos sacando nuevas plazas, estaríamos dejando pasar el tiempo. Es evidente que creemos en la cooperación, lo que pasa es que creemos en el conjunto del país y en que tenemos que salir adelante, que es cosa muy importante.

Les he explicado el tema del Fonprode. Espero que entiendan las razones y que se lo lean con tranquilidad para que vean lo que realmente dice la Ley del Fonprode.

Han sacado ustedes la Ley de Subvenciones y el registro de asociaciones, que son cosas distintas. Yo no me he referido a la Ley de Asociaciones, sino al decreto del registro de ONG, que está modificándose. Hay un proyecto sobre ello y en este momento estamos negociando en el seno del Consejo para limar determinadas diferencias, que son muy puntuales y en las que estoy seguro de que vamos a llegar a un acuerdo. De hecho, hemos retirado el punto del consejo precisamente para poder avanzar y tener tiempo para negociar.

Sobre la Ley de Subvenciones, que, como saben ustedes, no es una iniciativa nuestra, solo le puedo decir que los ministerios sectoriales tenemos una posición y otros tienen otras, pero que se está avanzando. De los puntos que nosotros habíamos identificado como problemáticos para nuestro colectivo de cooperación, dos de ellos ya están asumidos y es importante que se sepa que ya no hay un riesgo ni en el tema de las ayudas humanitarias ni en el tema de las ayudas multilaterales ni en los temas que afectan más a la esencia de la cooperación. En el terreno de las organizaciones no gubernamentales también hay avances y le puedo decir que no estamos solos. Hay otros sectores de los ministerios sectoriales que tienen la misma preocupación que nosotros y por tanto estamos en un proceso de afinar el proyecto de ley, porque no es más que un proyecto y por tanto estoy seguro de que se mejorará y se buscará cumplir la finalidad que buscábamos.

Les he citado que hemos pasado el informe del CAD, porque creo que cuando ustedes me hablan de estos asuntos también deben tener en cuenta que ya lo hemos pasado. Convendría que lo viéramos con realidad.

Me han hablado de las incongruencias que se conocen fuera de España. Como ya he dicho algunas veces, llevo dos años y medio asistiendo a reuniones y a foros internacionales y, con sinceridad, no he escuchado ni un solo reproche a nuestra actuación, y cuando digo ni uno, quiero decir ni uno solo. Por el contrario, lo que he visto ha sido que hay mucha confianza en lo que hacemos y en el propio país. Insisto, el propio informe del CAD, que es lo más objetivo posible, así lo refleja. Si no —vuelvo a repetirlo—, no confiarían en nosotros; ni confiaría la OCDE para organizar una reunión en Madrid, ni confiaría el PNUD para traer la consulta temática, ni para ir a Salamanca, ni nosotros patrocinaríamos otras cuestiones. Por tanto, no veo que se nos observe con preocupación ni con incongruencia; al revés, creo que se nos observa con enorme respeto y con la idea de que a pesar de las dificultades tenemos un compromiso, y los compromisos cobran mucha más importancia en los momentos de dificultades. En los momentos en los que todo va bien la gente agradece las cosas, pero las agradece mucho más cuando las cosas no van tan bien. Por tanto, yo siento sinceramente al revés. Creo que nos respetan muchísimo y que son conscientes de que creemos en esta acción.

Evidentemente, no voy a entrar en el argumento, que supongo que es una licencia verbal, de que nuestra disminución de la AOD perjudica la vida de las personas y el cumplimiento de los ODM. Esto sería como pensar que España tiene un potencial tan enorme que nuestro presupuesto es capaz de sacar adelante los ODM. Es verdad que hemos contribuido mucho y de forma muy importante. Tenemos fondos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 35

pero esta es una labor colectiva de toda la comunidad internacional que no creo que podamos cargar sobre nuestras espaldas. En todo caso, puedo decirle que los fondos que estaban destinados a esto, lejos de retraerse, se han mantenido. Hemos hecho un esfuerzo importante y, si me apuran, les hemos sacado un poco más de rentabilidad, porque también es importante que cuando uno pone recursos en determinadas cuestiones les haga el seguimiento y la tutela suficientes. Los fondos que hemos tenido para estas cuestiones, fundamentalmente multilaterales, siguen estando ahí, siguen gestionándose y creo que con bastante eficiencia. De hecho, saben ustedes que acabamos de constituir el nuevo Fondo para el cumplimiento de los ODS y que esto se ha hecho debido a la buena gestión de los fondos anteriores y rentabilizando al máximo los recursos. Es un fondo que tiene 40 millones de dólares en este momento y que probablemente llegará a los 60. Evidentemente, si uno lo pone en comparación con otras cantidades... Insisto, si a cualquier español le preguntas en este momento si le parece bien que destinemos 40 o 60 millones de dólares —no de euros—, seguro que estará satisfecho de que destinemos estos recursos. En cuanto a que afecta a la vida de las personas, insisto, es mejor no entrar, porque supongo que es una licencia. Yo también me voy a permitir una. Supongo que cuando el anterior Gobierno pasó de equis a cero en el Fondo global del sida no hicieron este razonamiento, porque pasamos de equis a cero y el tratamiento que se paga desde ese fondo afecta a personas. Sin embargo, nosotros estamos trabajando, por ejemplo, en una operación de cancelación de deuda que va a beneficiar al Fondo global del sida. Nosotros sí creemos que los instrumentos de cancelación de deuda se pueden usar para hacer aportaciones a fondos multilaterales y por eso estamos trabajando en una operación de cancelación de deuda para beneficiar al fondo global.

Me piden ustedes que haga una tarea hacia dentro del Gobierno y créanme que la hago, porque forma parte de mi responsabilidad. Cada uno tiene que defender su tarea y explicar las cuestiones y así lo estoy haciendo.

Usted ha hecho un comentario sobre cómo terminó la AOD de 2011, con el 0,29%, y ha dicho que eso se debía básicamente a que el Gobierno solo pudo trabajar seis meses de 2011. Voy a hacer un ejercicio de contención, créame. Solo le puedo decir que, habiéndose celebrado ya la investidura del presidente del Gobierno actual se tomaron decisiones. No sé si eso es democráticamente muy correcto, pero cuando usted dice que solo se pudieron gestionar seis meses, yo le digo que habiéndose celebrado ya la investidura del presidente del Gobierno se tomaron decisiones. No voy a explicar más. En todo caso, no se trata de justificarnos unos y otros, porque estoy seguro de que cada uno hace en cada momento lo que cree que tiene que hacer, pero me preocupa —insisto— que de todo lo que se ha dicho queden claras algunas ideas. La primera es que el Gobierno está comprometido con esta política, porque, si no, no hubiéramos hecho todo el esfuerzo que hemos estado haciendo desde el principio. No es una labor diplomática, como usted ha dicho, sino que es una política real que se traduce en compromisos reales. Por tanto, cuando usted dice que el presidente miente, no me parece muy oportuno, porque se está haciendo un esfuerzo muy importante y eso se verá.

Después me ha leído usted unas estadísticas según las cuales los países, cuando empiezan a crecer, tardan cuatro años. Pues si me permite que se lo diga, casi me está usted dando la razón, porque lo que me está diciendo es que no son efectos individuales de un país, sino que son ciclos económicos que suceden. Hilo esto con la idea de que sea la voluntad política de un Gobierno o de un país. Hay cosas que exceden esa voluntad en un momento determinado. Son las circunstancias que nos toca vivir y en las que estamos inmersos y no estamos aislados.

Quiero terminar con dos cuestiones. Primero, quiero agradecerles a todos el tono, porque han tratado de hacer aportaciones. Así lo vamos a leer. Vamos a leer todos los diarios de sesiones, porque seguro que se pueden incorporar cosas de las que ustedes han dicho. Así, la próxima información será más exhaustiva. Segundo, me preocupa que se lean ustedes con tranquilidad la reforma del Fonprode. No me gustaría que quedara la idea de que se ha hecho algo que desnaturaliza la ley. Reconozco que se ha hecho por una vía de urgencia, pero no se ha cambiado la naturaleza de la ley, créanme. Eso sí que es lo importante.

Al señor Grau, portavoz del Partido Popular —no quiero parecer descortés, porque además es el portavoz de mi grupo—, le agradezco toda la información que ha dado y le agradezco que siempre esté haciendo aportaciones. Ha puesto en valor cosas que yo tenía que haber dicho, como la evaluación del CAD o la cooperación delegada o que, por fin, después de mucho esfuerzo por parte de todos, el centro logístico del Programa Mundial de Alimentos sea una realidad. Es posible que mucha gente no sepa qué es exactamente el centro logístico de Las Palmas, pero es un centro de distribución humanitaria, fruto de un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Programa Mundial de Alimentos. Este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 36

proyecto aporta una vez más esta idea de que nos importa, nos comprometemos y estamos ahí. Han sido dos años y medio de trabajo, de trabajo muy complicado para que esto fuera una realidad. Si no creyéramos que tenemos un rol que jugar y no creyéramos en el papel que tenemos, no lo habríamos hecho. España ha puesto sus instalaciones del puerto de Las Palmas, esfuerzo, compromiso y financiación y va a jugar un papel, junto con el Programa Mundial de Alimentos y otras agencias que van a venir detrás, para que Las Palmas y España se conviertan en el centro de distribución de la ayuda de emergencia a una zona tan importante como es el Sahel.

Con esto termino. Les pido disculpas si me he alargado. Estoy a su disposición una vez más. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Son la diez menos diez. Les brindo la ocasión no de intervenir sino de hacer alguna aclaración, si les parece a los portavoces. ¿Renuncian sus señorías a cualquier palabra? **(Denegaciones)**. Bien, disponemos de unos pocos minutos.

Antes quiero agradecer al secretario general —no lo vaya a olvidar por prisas de cierre— su comparecencia. Creo que no me alejo mucho del sentir general si digo que ha sido verdaderamente informativa y no de trámite, como auguraba Isabel Sánchez Robles.

El señor Picó tiene la palabra por el Grupo Catalán. Sea breve, se lo ruego.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Seré brevísimo.

Señor Robles, señor secretario general, ya ha visto que no le he hecho ningún comentario en relación con el 0,16%. No hacía falta que lo hiciera, porque lo iban a hacer los demás y a ellos me unía yo.

Para mí es muy importante un tema del que usted ha hablado y que creo que es importante repetir siempre. Cuando las circunstancias económicas lo permitan, se va a incrementar la ayuda oficial al desarrollo. Creo que eso es importante y debe haber un compromiso político en ese sentido.

En cuanto al Fonprode, usted ha reconocido que la forma no ha sido buena por la urgencia. Como diputado, entenderá que no puedo compartir que se detraiga por dos veces a esta Comisión la tramitación de dos leyes importantes desde la perspectiva de la cooperación al desarrollo. ¿Lo entiende? Creo que es importante y creo que lo comparte. Además, como ha dicho la señora Robles en su intervención, había un compromiso en este sentido con los portavoces de esta Comisión.

Por favor, le ruego que me resuelva —si quiere por escrito, no tengo ningún problema— la duda que le manifestaba en relación con las donaciones a organismos internacionales multilaterales de desarrollo de nueva generación. Me gustaría que me dijera si la modificación del Fonprode lo prevé o no lo prevé y si puede haber algún problema en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos en este turno de aclaraciones y algún verso suelto. Tiene la palabra la señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Solo un momento. No puedo explicar muchas de las cosas que me ha planteado el señor Robles, pero habrá más ocasiones para ello. Hoy ya no ha lugar, por la hora y por la situación. Sin embargo, quiero decirle que la ciudadanía española es más solidaria. Le voy a dar dos datos en los que usted a lo mejor no ha pensado. En primer lugar, en 2010 las organizaciones de desarrollo tenían 2,5 millones de socios; en 2012 tenían 2,8. Eso es un síntoma. En segundo lugar, en 2010, la contribución media de los ciudadanos que contribuyen a la ayuda oficial al desarrollo a través de distintas ONG fue de 160 euros; en 2012 fue de 165. Es un esfuerzo mayor que el que hace el Gobierno. Ese es un síntoma muy positivo y hay que utilizarlo para contrarrestar a esas personas que dice usted que no entienden que haya que contribuir a un mundo global un poco menos desigual, a esos periodistas que decían que no lo entendían. Creo que ese es un argumento que usted tiene que usar en esa pedagogía, porque, como usted dice, es importante que todos participemos de la necesidad de estos fondos, de estas ayudas y de estas estrategias.

Usted es muy buen parlamentario y utiliza los datos como mejor le viene. Cuando estaba en la oposición, el dato fundamental era el porcentaje; hoy es la ayuda neta. Pues no, el porcentaje está empezando a ser irrelevante; solo están por detrás de nosotros Corea, Eslovenia, Grecia, Chequia, Polonia y Eslovaquia. Francia, que ha dicho usted que ha bajado la ayuda, está en el 0,41%. El 0,16% nos puede sacar del CAD y entonces empezaremos a tener un problema muy gordo. Usted es consciente de eso, lo sabe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 37

En cuanto al Fonprode, se hizo tan mal que no se puede hacer peor. Esta Comisión también sabe trabajar rápido y entiendo los problemas de aplicación del Fonprode. Si usted hace un real decreto, lo trae aquí, lo trabajamos y lo acordamos, seguro que nos ponemos de acuerdo y no le cae este chorro, no solo de mi grupo, sino de toda la oposición. La forma ha sido —vamos a llamarla así— impresentable. Ahora no va a convencer a nadie de que el fondo es errático con los principios del Fonprode. No nos va a convencer, lo siento mucho. Este es un problema.

Efectivamente, en el último Gobierno de la anterior legislatura —dice usted que todo se hizo mal y que es ahora cuando se empiezan a hacer bien las cosas— se tomaron decisiones hasta donde se pudieron tomar; una vez convocadas las elecciones ya no se pudo. Pero cuando Rajoy ya estaba a punto de ser presidente o era presidente, las decisiones se tomaron habiéndose hecho en el seno de la Comisión de Transferencias, que se hizo de manera impecable. Y en esa Comisión de Transferencias es donde se trataron esas decisiones de las que usted habló.

Y de lo demás seguiremos hablando otro día.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Voy a tomar la palabra brevemente para darle ánimos al señor Robles, que ha demostrado que ánimos tiene y le sobran.

Yo me he quedado un poco intrigado con esas decisiones que tomó el Gobierno anterior una vez perdidas las elecciones. Yo creo que, en referencia a esto, sería bueno que esta Cámara supiese qué decisiones tomó el Gobierno anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Robles.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Sobre la intervención del señor Picó, porque creo que los demás no han intervenido, hay dos cuestiones. La Ley del Servicio Exterior y la Ley del Fonprode, entendiendo que las formas no les hayan parecido bien, creo que son distintas. En la Ley del Servicio Exterior en ningún momento estuvo planteado hacer nada, porque lo que se pretendía era respetar que había una Ley de Cooperación, y se utilizó, como usted sabe, para esto. Pero sí quiero decirle que usted sabe que la enmienda que hemos introducido es una enmienda hablada, pactada y consensuada entre los grupos. Puedo entender que les pareciera que hubiera sido mejor hacer una reforma puntual de la Ley de Cooperación, pero creo que la satisfacción sobre lo que se ha reformado es colectiva, puesto que yo he hablado con los principales grupos y estaban de acuerdo. Hay una enmienda —usted mismo lo ha citado—, insisto, que no habría salido adelante si no hubiera sido apoyada por todos. Por tanto, el resultado de la Ley del Servicio Exterior es que hay algo que creo que hemos compartido.

En el tema del Fonprode, veremos qué pasa. Yo intento convencerles, y espero que una vez pasado el disgusto de la forma nos quedemos con el fondo, que es lo que me importa.

La señora Monteserín me dice que tenemos una ciudadanía solidaria. Yo no lo dudo. Creo que me he debido de explicar mal. Claro que tenemos una ciudadanía solidaria, lo que digo es que en los momentos de dificultad —por eso he hecho la referencia al año 2010, cuando se supone que todavía no se verbalizaban esas dificultades, aunque parece ser, por lo que yo he leído en esos estudios, que la gente ya lo entendía— hay que hacer la pregunta correcta. Esto es como en determinadas consultas, que si uno no formula bien la pregunta puede haber trampa; hay que formular bien la pregunta. La cuestión es dejarle a la gente elegir qué prefiere. Yo estoy seguro de que todos manifestamos buena intención por las cosas, casi todo el mundo tiene buena intención, y por cada política aislada que le pregunten estoy seguro de que todos diríamos que sí. Pero saben ustedes que después hay otra cuestión, que es cruzar las cuestiones y priorizar. A eso es a lo que yo he hecho referencia. A diferencia de lo que podemos manifestar los ciudadanos individualmente, un Gobierno tiene que tomar decisiones, tiene que priorizar las cosas. Lo que he tratado de explicar es que esas decisiones no están tan alejadas del ranquin de prioridades que manifiestan los ciudadanos en esos estudios, que no son sospechosos, porque los hace el CIS y son del año 2010. Si me dice usted que los ciudadanos son solidarios, le diré que claro que lo son. Evidentemente, lo que pueden hacer, lo hacen, solo hay que ver que cuando llegan las grandes crisis, las grandes catástrofes, siguen estando ahí. Ahora mismo, con el tema de Filipinas, han vuelto a dar un ejemplo y han estado haciendo aportaciones. De eso no hay duda. Pero no es de eso de lo que estamos hablando. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

9 de abril de 2014

Pág. 38

creo que tenemos una sociedad solidaria, que lo demuestra individualmente, y que cuando se les pide opinión sobre determinadas políticas la manifiestan.

Hay que profundizar más. Uno tiene que tomar decisiones y tiene que ordenar. Si yo tengo 100 y tengo que distribuir estos 100, ¿cómo lo hago? Si nos interesa saber qué opinan los ciudadanos, preguntemos también cómo quieren que distribuyamos esos 100. Vayan a los estudios que ustedes mismos hicieron en el año 2010 y descubrirán que los ciudadanos entonces ya pensaban como pensaban, y supongo que tendrían alguna información de cómo iban las cosas, porque entonces se nos decía oficialmente que no había crisis. A pesar de eso, en 2010, cuando oficialmente no había crisis, los ciudadanos pensaban que había que empezar a ordenar las cosas de otra manera. Yo sí creo, señora Monteserín, que el porcentaje es importante. No voy a invertir los criterios que utiliza el CAD, por supuesto, porque se trata de medir el esfuerzo de cada uno, lo que digo es que no me parece bien utilizar la palabra irrelevante para hablar de 2.000 millones de euros. En estos momentos a muchos españoles 2.000 millones de euros no les parecen irrelevantes. Yo no digo que 0,16% sea mejor que 0,40% —por supuesto que 0,40% es mejor que 0,16%, y ojalá lleguemos todos al 0,40% pronto—, sino que 2.000 millones de euros en este momento no son irrelevantes, es un esfuerzo muy importante que hace la sociedad española. Insisto en que curiosamente también les pasa a otros países. Eso es lo que yo he tratado de decir.

Efectivamente, me ha caído un chorreo con el tema del Fonprode. Lo reconozco, pero ya me imaginaba que iba a ser así. Pero insisto, una vez que me ha caído el chorreo, en que lo único que les pido es que seamos capaces de objetivar las cosas. Les estoy reconociendo que entiendo que les quede mal sabor de boca, evidentemente, por la forma en la que se ha hecho, que ha sido básicamente por un procedimiento de urgencia. Solo les pido que intenten entender las razones. Las razones están explicadas en un informe de la Abogacía del Estado, en un informe de la Intervención General del Estado y en un informe de gestión presupuestaria, que lo ha citado el señor Picó. Es decir, analicen ustedes por qué no se gestionan las cosas, analicen ustedes el informe de gestión del Fonprode, que, por cierto, vendrá aquí a la Cámara y tendremos que explicarles, una a una, qué ha pasado con las operaciones. Les recuerdo que hay que traer a la Cámara un informe de gestión del Fonprode. Ahí verán ustedes qué ha pasado con las operaciones, cuándo se apoyaron esas operaciones, cuándo se aprobaron estas operaciones y cómo se canalizaron. No es que yo lo vaya a traer porque tenga un morbo especial, es que hay una obligación legal de traer a la Cámara un informe de la gestión de Fonprode. Cuando venga, verán ustedes, operación a operación, lo que ha sucedido y por qué, y lo relacionarán entonces con el informe de la Intervención General y con el de la Abogacía del Estado. Con todo eso, más la no ejecución, llegarán ustedes a la conclusión de por qué había que hacer una reforma del Fonprode. Solo les pido que se lean la literalidad de lo que dice, porque si lo hacen, les aseguro que no podrán seguir sosteniendo que el instrumento ha perdido su naturaleza, porque es exactamente lo contrario, el instrumento mantiene su naturaleza y lo que hace es buscar las garantías que no tenía para evitar problemas. Como estamos ya en esta dinámica, solo espero que cuando se empiece a gestionar el Fonprode con esa reforma, se den ustedes cuenta de lo que dice o no dice realmente.

Muchas gracias a todos por su comprensión. El señor Picó preguntaba si se podían seguir hacer donaciones con la ley del Fonprode. Le digo que sí. Con la reforma de la ley del Fonprode por supuesto se siguen haciendo donaciones a organismos internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.